

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



## **Poder Ejecutivo**

**Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.  
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de  
Jalisco.**

## **BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL 37/2014**

**“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”**

De conformidad a lo previsto por los artículos 1, 4, 5, 6, 8 fracción I, 43, 44 fracción XI y 45 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y el artículo 19 fracción I de su Reglamento, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; invita a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Local número **LPL37/2014**, para la **“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”** en lo subsecuente “proceso de adquisición”, a realizarse con recursos ESTATALES de conformidad a lo establecido en las siguientes:

## **B A S E S**

En el presente proceso licitatorio únicamente podrán participar proveedores establecidos en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo prescrito por la fracción I del Artículo 10 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, solo podrán participar a esta Licitación los proveedores establecidos en el Estado de Jalisco. Que a la letra reza:

Artículo 10.- Las Licitaciones públicas podrán ser:

- I. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores establecidos en el Estado;
- II. ....
- III. ....

<b>Ley</b>	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
<b>Reglamento</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
<b>Secretaría</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Comisión</b>	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
<b>Dirección</b>	Dirección de la Comisión de Adquisiciones.
<b>Padrón</b>	Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios
<b>Domicilio</b>	Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
<b>Propuesta</b>	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes
<b>Participante</b>	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición
<b>Proveedor</b>	Participante Adjudicado
<b>I.V.A.</b>	Impuesto al Valor Agregado

### **1. ESPECIFICACIONES.**

El objeto del presente proceso es la adquisición de **“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”**, el cual está establecido en las especificaciones del anexo 1 uno, que se conforma por partidas.

Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas, por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, mas no inferiores, si así lo creen conveniente.

El proceso de adquisición será adjudicado por partidas y los pagos que tengan que erogarse con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

### **2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

El proveedor deberá entregar los bienes dentro de los 45 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato, en el almacén de parcialidades ubicado en Av. Prolongación Alcalde, 1221 de 9:00 horas a 15:00 horas, teléfonos 38182823 para que realicen la cita de entrega; con las especificaciones establecidas en el anexo 1.

### 3. PUNTUALIDAD.

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren en la hora señalada en estas bases o a la entrada de la sala de juntas.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión o por la Secretaría serán válidos. Asimismo la falta de firma de algún Participante en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.

### 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren en la hora señalada en estas bases o en el lugar donde se vaya a llevar a cabo el acto que corresponda a la hora en que éste comience.
- b) En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión o por la Secretaría serán válidos. Asimismo la falta de firma de algún Participante en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.
- c) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas en las presentes bases y su contrato en su momento.
- d) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- e) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación de cualquier interesado, sin embargo es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y/o la celebración del contrato.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores al teléfono 3818- 2818, o bien ingresar al módulo “Registrarse como Proveedor del Gobierno de Jalisco” de la página de Internet <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>

### 5. JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo una junta aclaratoria a las **10:00 horas del día 11 de Noviembre de 2014**, en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con domicilio en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en Magisterio s/n; con los siguientes lineamientos:

- **Las preguntas deberán entregarse** en forma impresa y digital, en formato de Word, por conducto del apoderado legal de los participantes en la Ventanilla Única de Proveedores de la Dirección General de Abastecimientos, ubicada en domicilio citado en el párrafo inmediato anterior, **antes de las 10:00 am del día 06 de Noviembre del año 2014.**

No se recibirán ni dará curso a las preguntas realizadas o entregadas fuera del término establecido en el párrafo anterior.

- A este acto deberá asistir el Participante y/o representante legal, acreditando su personalidad con documento legal debidamente certificado.
- Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del **Anexo 2** (junta aclaratoria).
- La asistencia de los Participantes a la junta aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los servicios, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El (las) acta(s) de la(s) junta(s) aclaratoria(s) es (son) parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

## **6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.**

### **6.1.- Características generales de la propuesta.**

- a) Toda la documentación elaborada por el Licitante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español.
- b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él o su representante legal.
- c) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Participante, número y nombre del proceso de adquisición.
- d) Los documentos no deberán estar alterado, tachados y/o enmendados.
- e) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar una sola propuesta.
- f) La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 5 (propuesta económica) y 6 (propuesta técnica)
- g) La propuesta deberá estar dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones).
- h) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato, debiendo incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.

### **6.2. Características adicionales de las propuestas:**

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de argollas conteniendo:
  - Índice que haga referencia al número de hojas
  - Separadores dividiendo las secciones de la propuesta
  - Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1/3, 2/3, 3/3

- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas
- b) Dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de descalificación.

## 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo **a las 17:00 horas del día 18 de Noviembre del año 2014 dos mil catorce**, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el mezzanine, del domicilio de la Secretaría.

### 7.1 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.

- a) **Anexo 3** (carta de proposición).
- b) **Anexo 5** (propuesta Económica).
- c) **Anexo 6** (propuesta Técnica)

#### 7.1.2. Documentación Opcional:

- d) **Anexo 4** (acreditación), la falta de este documento no será motivo de descalificación.

#### 7.1.3. Documentación Complementaria.

**Los Participantes deberán entregar dentro del sobre de la propuesta la siguiente documentación complementaria:**

- a) Documento o similar en que acredite ser Distribuidor del Fabricante o fabricante.
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, que acredite que su representada no se encuentra en juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimiento de contratos con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- c) Carta bajo protesta de decir verdad, que su representada, socios y/o representante legal no se encuentran sujetos a algún procedimiento de carácter penal, civil y/o administrativo que afecte la solvencia moral de su representada.
- d) Anexar la documentación solicitada de las partidas del Anexo 1 de las presentes bases.

Los requisitos se solicitan para asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes del servicio licitado. Entre las que destacan la conveniencia de evitar tener que reconfigurar o reconvertir la red de las dependencias usuarias del servicio materia de esta licitación, y se funda en los artículos 9, 44, fracción V, y 51, fracción VII de la Ley, así como en los artículos 17 y 19 del Reglamento.

### 7.2. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir solamente el Participante o su representante Legal y presentar **identificación vigente con validez oficial** (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar).
- b) Los Participantes que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará en el momento en que los Participantes ingresen a la sala de juntas.

- c) Los Participantes registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado.
- d) En el momento en que se indique, los Participantes ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto.
- e) Se hará mención de los Participantes presentes.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas, verificando la documentación solicitada en el numeral 7.1 de las presentes bases.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la Comisión asistentes y los Participantes presentes que quisieran hacerlo, rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 7.1 de estas bases.
- h) Los Participantes darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido.
- i) Todos los documentos presentados quedarán en poder del Coordinador de Compras adscrito a la Dirección para su análisis y una vez concluyendo el proceso quedará en poder de la Dirección.
- j) En el supuesto de que algún Participante no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente proceso de adquisición, el Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón.

## **8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.**

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las propuestas objeto del presente proceso de adquisición, a juicio de la Comisión se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los bienes propuestos.
- c) Tiempo de entrega.
- d) Tiempo de garantía.
- e) Financiamiento.

Para la adjudicación del objeto del presente proceso de adquisición se procederá conforme a los artículos 17, 19 y 44 fracción I de la Ley y los artículos 19 y 20 de su Reglamento.

## **9. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

El Secretario Ejecutivo de la Comisión o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio que disponga.

## **10. COMUNICACIÓN.**

Salvo lo dispuesto en el numeral que antecede, desde el cierre del acta de aclaración de bases y hasta el momento de la notificación de la Resolución de Adjudicación, los Participantes no se pondrán en contacto con los miembros de la Comisión, la Convocante o la Dependencia solicitante, para tratar cualquier aspecto relacionado con la evaluación de alguna propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se descalifique su propuesta.

## **11. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.**

La Comisión descalificará total o parcialmente a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 18 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, de la Federación o de cualquier entidad Federativa y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si se acredita que el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, o contable para atender el requerimiento del servicio en las condiciones solicitadas.
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción del servicio requerido y cada una de sus especificaciones.

## **12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.**

La Comisión podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones del servicio que se pretenden adquirir.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación del servicio materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- f) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Comisión, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

### **13. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.**

La Comisión podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición:

- a) Cuando no se reciban por lo menos una propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones señaladas en el numeral 8 de estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica, legal, contable y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

### **14. FACULTADES DE LA COMISIÓN.**

La Comisión resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Comisión considere que el Participante no podrá suministrar el servicio, por lo que incurriría en incumplimiento.
- c) Si al revisar las propuestas existiera error mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. El Secretario Ejecutivo de la Comisión o a quien él faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.
- d) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el Participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Comisión podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- e) Cancelar, suspender o declarar desierto el presente proceso de adquisición.

### **15. DE LA RESOLUCIÓN O FALLO.**

La Comisión emitirá la resolución de adjudicación dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la celebración del acto presentación y apertura de las propuestas.

### **16. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

El resultado de la Resolución de Adjudicación, se dará a conocer dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la emisión de la Resolución, en los términos de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; y para el caso de que así lo solicite el participante o exista acuerdo que lo autorice, de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa.



De la misma forma, la notificación de la resolución que emita la Comisión, podrá practicarse a los participantes en la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde 1221, Colonia Miraflores, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicado en Magisterio s/n.

## **17. FIRMA DEL CONTRATO.**

El Participante adjudicado se obliga a firmar el contrato en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, en la Dirección. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento.

La persona que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

Si el contrato respectivo no se formaliza con el Participante adjudicado en el plazo señalado anteriormente, por causas imputables a él, de resultar conveniente se podrá celebrar con el segundo lugar, cancelar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

## **18. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El contrato a celebrarse con el concesionario que resulte adjudicado en el presente proceso, tendrá una vigencia a partir del día de su firma y hasta que concluya el objeto del mismo, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el ordenamiento legal del Art. 18 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

## **19. ANTICIPO.**

No otorgará anticipo para el presente proceso.

## **20. GARANTÍAS.**

Las garantías podrán ser a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, o bien en efectivo a través de billete de depósito tramitado en la oficina recaudadora metropolitana No. 000 de la Secretaría, ubicada en Pedro Moreno No. 281, esquina Corona, con horarios de 8:30 a 15.30 hrs.

Dichas garantías deberán constituirse en moneda nacional.

Las garantías podrán ser exigibles en cualquier tiempo y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato.

### **20.1.- Para el Cumplimiento del Contrato.**

En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A., sea superior a \$400,000.00 M.N. (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo

Si el Proveedor opta por garantizar el cumplimiento de contrato a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato).

La garantía deberá entregarse dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en la Dirección.

El hecho de no cumplir con la presentación de esta garantía, será causa suficiente para cancelar el contrato de forma administrativa, pudiendo adjudicarse al segundo lugar que haya presentado la mejor propuesta dentro de este proceso de adquisición.

## **21. FORMA DE PAGO.**

### **Pago total o parcial:**

- a) Original y 3 (tres) copia de Factura por el importe total del pedido o en su caso, por la parcialidad restante, a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con domicilio en Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, R.F.C. SPC130227L99, sellada y firmada por el responsable de la dependencia.
- b) Original de Orden de Compra: 2 (dos) copias
- c) Original de Anexo de facturación y Entregas: 2 (dos) copias
- d) 2 (dos) copias del Contrato.
- e) 2 (dos) copias del Acta de Resolución de Adjudicación.
- f) 2 (dos) copias de la Garantía de cumplimiento del contrato por el 10%.

## **22. SANCIONES.**

### **22.1. Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:**

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación de la presente licitación, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Por negativa del Representante Legal del proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación.
- c) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- d) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- e) En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Comisión considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

### **22.2. Penas Convencionales:**

Éstas se aplicarán de acuerdo a los casos y por los montos que a continuación se citan:

- a) Cuando el proveedor tenga un atraso de más de 10 días en la entrega de los servicios, se le aplicará una sanción equivalente al 10%.
- b) Cuando existan reportes documentados, elaborados por parte de cualquiera de la dependencia encargadas de supervisar el servicio que preste el proveedor, en los que se detecte que en tres ocasiones dentro de un período de treinta días naturales, la calidad de los servicios no son los acordados en las presentes bases o en el contrato respectivo, se aplicará una sanción equivalente al 10% del monto facturado en todos los servicios otorgados en la semana en que cometió la falta por tercera ocasión.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta el incumplimiento de las obligaciones en que incurra la Empresa y/o Persona Física motivados por causa fortuita o de fuerza mayor, salvo cuando ésta haya dado causa o contribuido a aquel, en este sentido la empresa expresará oportunamente y por escrito las causas generadoras de su incumplimiento en cuya hipótesis la Secretaría resolverá en definitiva sobre su justificación y entregar los servicios contratados dentro de los plazos establecidos en su contrato.

### **23. ATRASO EN LA ENTREGA.**

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el Proveedor se encontrara en una situación que impidiera la entrega oportuna del servicio por causas necesariamente justificadas, deberá notificar de inmediato por escrito a la Dirección, las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización, mínimo 3 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de entrega pactado en la orden de compra y/o contrato. La prórroga se gestionará ante la instancia que autorice la orden de compra y/o contrato. En caso de no ser contestada la prórroga o se conteste de forma negativa, se estará a lo señalado en la cláusula del contrato relativa a la penalizaciones por atraso en la entrega.

### **24. INCONFORMIDADES**

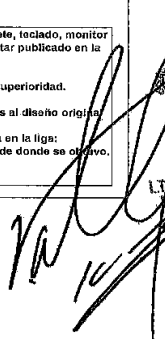
Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Jalisco.

**Guadalajara, Jalisco a 27 de Octubre del 2014**


# ANEXO 1

## “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO” PARTIDA 1

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
ANEXO TECNICO	
ESTACION DE TRABAJO	
	NO. PROGRESIVO: <input type="text"/>
	CANTIDAD SOLICITADA: <input type="text" value="428"/>
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Procesador	Intel Xeon E5-1620 V2, Quad-Core, Frecuencia Base 3.7 GHz, 10 MB Cache.
<input checked="" type="checkbox"/> Chipset	Intel C802 Chipset
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria RAM	8 GB (2 x 4 GB) DDR3-1866 EEC, Expandible a 64 GB o más. Por lo menos 4 slots disponibles después de configuración
<input checked="" type="checkbox"/> Controladora de Discos	Controladora SATA integrada con 6 canales o más (por lo menos 2 de ellos deberán ser a 6 Gb/s). Capacidad de arreglos RAID 0, 1, 5 y 10.
<input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro	1 Disco de 1 TB, SATA 6.0 Gb/s de 7,200 RPM con tecnología NCQ.
<input checked="" type="checkbox"/> Puertos Totales Externos	9 Puertos USB externos (Por lo menos 4 de ellos deben ser USB 3.0), 3 puertos USB 2.0 Internos, 2 IEEE 1394a (1 de ellos frontal), 2 P82, 1 RJ45, E/S AUDIO.
<input checked="" type="checkbox"/> Monitor	Monitor plano LCD de 23" (visible) con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz o superior, Contraste dinámico de 50000:1, Conexiones VGA, DVI y Displayport integrados. Incluir por lo menos cables VGA, Displayport y de corriente. Base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás, y ajuste de altura de 150 mm o superior. Cumplimiento de estándares Energy Star y TCO-05. Capacidad de rotación en pantalla de 90° incluyendo software con licenciamiento de uso perpetuo para visualización de formatos verticales. Se requiere soporte para candado tipo Kensington de diseño original y que cumpla con el estándar VESA de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared. Deberá de incluir un sistema para la disuasión de robo mediante candado tipo Kensington que permita anclar el monitor a la mesa o mediante software. Deberá integrar mínimo 2 puertos USB de bajada.
<input checked="" type="checkbox"/> Mouse	Mouse óptico USB con 2 botones y scroll de la misma marca y color del equipo ofertado.
<input checked="" type="checkbox"/> Teclado	Teclado Estándar con conector USB de la misma marca y color del equipo ofertado. Distribución Latinoamericana. TECLAS NO BORRABLES. El teclado deberá de permanecer con las letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de garantía. Con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y teclas de menú de inicio para windows.
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo	Deberá incluir licencia de Windows 8.1 PRO 64 Bits pero instalado de fábrica Windows 7 Pro 64 bits en Español (Downgrade).
<input checked="" type="checkbox"/> Software incluido	Deberá incluir Open Office en Español ultima versión. Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fabrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluyan SO y todos los controladores necesarios.
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 BaseT Intel Integrada.
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Video	Tarjeta de Gráficos de la línea profesional AMD FIREPRO V8900 o NVIDIA QUADRO K600 con soporte 3D y 1 GB DDR3 en memoria de video dedicada. Soporte DirectX 11 y OpenGL 4.2. Puertos de video 1 Displayport y 1 DVI integrados.
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Sonido	Audio de alta definición integrado en la tarjeta madre con bocina interna.
<input checked="" type="checkbox"/> Garantía	Garantía por tres años en partes, mano de obra y sitio. El Fabricante deberá contar con un sitio WEB a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad Óptica interna	DVD+Writer SATA, Incluir software con licencia de uso perpetuo.
<input checked="" type="checkbox"/> Ranuras de expansión	2 PCI express x16 Gen 3 (Gráficos), uno libre después de configuración. 1 PCI express X8 Gen3, 1 PCI Express X8 Gen2 (Cableado como x4), 1 PCI Express X4 Gen2 (Cableado como x1) y 1 PCI.
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación	copia ISO 900X ; Copia Certificación NOM vigente, que incluya el modelo ofertado o anexo carta por parte del fabricante en donde se afirme que el n° de certificado NOM presentado corresponde al equipo que se oferta.
<input checked="" type="checkbox"/> Componentes Gabinete:	Toda la partida deberá de estar integrada por componentes homogéneos
<input checked="" type="checkbox"/> Factor de Forma	Mini Torre Convertible (Volumen no mayor a 35.5 Litros).
<input checked="" type="checkbox"/> Fuente de poder	Máximo 600W con 90% de alta eficiencia. Presentar carta del fabricante que demuestre dichas características.
<input checked="" type="checkbox"/> Emisión de ruido	de acuerdo con ISO 7779 o ISO 9296 (Presentar documentación que lo avise). - El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT en clasificación Gold, del país de origen del fabricante, lo cual será comprobado mediante la impresión de los certificados para CPU y monitor de la página oficial del EPEAT (www.epeat.net), haciendo referencia a los modelos ofertados, los cuales deberán aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. - Presentar Impresión de la página de Autodesk en donde se señale que la tarjeta de video ofertada está certificada para trabajar con Autocad 2013 y 2014.
<input checked="" type="checkbox"/> Certificaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización tanto en CPU como en Monitor. El gabinete, teclado, monitor y mouse será de la misma marca del equipo a ofertar. El equipo propuesto deberá ser de la línea Workstation y deberá estar publicado en la página Web del fabricante del equipo. BIOS Desarrollado o licenciado por el fabricante de la marca a ofertar. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas presentando carta del fabricante del componente señalando su superioridad. Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado o certificado emitida por el fabricante. Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas. No se aceptarán alteraciones o modificaciones al diseño original de fábrica en ninguno de los componentes del equipo ofertado. El fabricante del equipo ofertado deberá ser miembro activo de la DMTF en clasificación Member Board, lo cual se verifica en la liga: <a href="http://www.dmf.org/about/ist">http://www.dmf.org/about/ist</a> . Presentar la impresión de la página web que acredite su membresía, con la dirección URL de donde se obtuvo.	


  
 22 SEP 2014
   
 Secretaría de Planeación
   
 Administración y Finanzas
   
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
   
 Sr. Miguel Ángel Benítez Villalobos
   
 Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 2


 <b>DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b> ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		P2
<b>ESTACION DE TRABAJO</b>		NO. PROGRESIVO <input type="text"/>
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="359"/>
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Procesador	Intel Xeon ES-1820 V2, Quad-Core, Frecuencia Base 3.7 GHz, 10 MB Cache.	
<input checked="" type="checkbox"/> Chipset	Intel C602 Chipset	
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria RAM	8 GB (2 x 4 GB) DDR3-1868 ECC, Expandible a 64 GB o más. Por lo menos 4 slots disponibles después de configuración	
<input checked="" type="checkbox"/> Controladora de Discos	Controladora SATA integrada con 6 canales o más (por lo menos 2 de ellos deberán ser a 6 Gb/s). Capacidad de arreglos RAID 0, 1, 5 y 10.	
<input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro	1 Disco de 1 TB, SATA 6.0 Gb/s de 7,200 RPM con tecnología NCQ.	
<input checked="" type="checkbox"/> Puertos Totales Externos	9 Puertos USB externos (Por lo menos 4 de ellos deben ser USB 3.0), 3 puertos USB 2.0 Internos, 2 IEEE 1394a (1 de ellos frontal), 2 PS2, 1 RJ45, E/S AUDIO.	
<input checked="" type="checkbox"/> Monitor	Monitor plano LCD de 23" (visibles) con retroiluminación LED y pantalla anti-reflejo, resolución de 1920 x 1080 @ 60 Hz o superior. Contraste dinámico de 5000000:1. Conectores VGA, DVI y Displayport integrados. Incluir por lo menos cables VGA, Displayport y de corriente. Base con movimiento de inclinación en la pantalla hacia delante y hacia atrás, y ajuste de altura de 150 mm o superior. Cumplimiento de estándares Energy Star y TCO-05. Capacidad de rotación en pantalla de 90° incluyendo software con licenciamiento de uso perpetuo para visualización de formularios verticales. Se requiere soporte para candado tipo Kensington de diseño original y que cumpla con el estándar VESA de montaje para empotrarse en brazo o sobre pared. Deberá de incluir un sistema para la disuasión de robo mediante candado tipo Kensington que permita amarrar el monitor a la mesa o mediante software. Deberá integrar mínimo 2 puertos USB de bajada.	
<input checked="" type="checkbox"/> Mouse	Mouse óptico USB con 2 botones y scroll de la misma marca y color del equipo ofertado.	
<input checked="" type="checkbox"/> Teclado	Teclado Estándar con conector USB de la misma marca y color del equipo ofertado. Distribución Latinoamericana, TECLAS NO BORRABLES. El teclado deberá de permanecer con las letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de garantía. Con 105 teclas en español, 12 teclas de función, teclado numérico y teclas de menú de inicio para windows.	
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo	Deberá incluir licencia de Windows 8.1 PRO 64 Bits pero instalado de fábrica Windows 7 Pro 64 bits en Español (Downgrade).	
<input checked="" type="checkbox"/> Software incluido	Deberá incluir Open Office en Español última versión. Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que incluyan SO y todos los controladores necesarios.	
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red	- Gigabit Ethernet 10/100/1000 BaseT Intel integrada. - Tarjeta de red WIFI 802.11 b/g/n	
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Video	Tarjeta de Gráficos de la línea profesional AMD FIREPRO V3900 o NVIDIA QUADRO K600 con soporte 3D y 1 GB DDR3 en memoria de Video dedicada. Soporte DirectX 11 y OpenGL 4.2. Puertos de video 1 Displayport y 1 DVI integrados.	
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de Sonido	Audio de alta definición integrado en la tarjeta madre con bocina interna.	
<input checked="" type="checkbox"/> Garantía	Garantía por tres años en partes, mano de obra y sitio. El fabricante deberá contar con un sitio WEB a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.	
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad Óptica Interna	DVD±Writer SATA, incluir software con licencia de uso perpetua.	
<input checked="" type="checkbox"/> Ranuras de expansión	2 PCI express x16 Gen 3 (Gráficos), uno libre después de configuración. 1 PCI express X8 Gen3, 1 PCI Express X8 Gen2 (Cableado como x4), 1 PCI Express X4 Gen2 (Cableado como x1) y 1 PCI.	
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación	Copia ISO 900X ; Copia Certificación NCM vigente, que incluya el modelo ofertado o anexar carta por parte del fabricante en donde se afirme que el n° de certificado NOM presentado corresponde al equipo que se oferta.	
<input checked="" type="checkbox"/> Componentes	Toda la partida deberá de estar integrada por componentes homogéneos	
<input checked="" type="checkbox"/> Gabinete:	Tipo Tool less (abrir sin herramientas). Presentar documentación que compruebe esta característica en las siguientes partes del equipo: Panel de acceso, Dispositivo óptico, Discos Duros, Tarjetas de expansión, Socket de procesador y Memoria.	
<input checked="" type="checkbox"/> Factor de Forma	Mini Torre Convertible (Volumen no mayor a 35.5 Litros).	
<input checked="" type="checkbox"/> Fuente de poder	Máximo 600W con 90% de alta eficiencia. Presentar carta del fabricante que demuestre dichas características.	
<input checked="" type="checkbox"/> Emisión de ruido	de acuerdo con ISO 7779 e ISO 9298 (Presentar documentación que lo avale). - El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT en clasificación Gold, del país de origen del fabricante. lo cual será comprobado mediante la impresión de los certificados para CPU y monitor de la página oficial del EPEAT (www.epeat.net), incluyendo referencia a los modelos ofertados, los cuales deberán aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación. - Presentar Impresión de la página de Autodesk en donde se señale que la tarjeta de video ofertada está certificada para trabajar con Autocad 2013 y 2014.	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificaciones		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización tanto en CPU como en Monitor. El gabinete, teclado, monitor y mouse será de la misma marca del equipo a ofertar. El equipo propuesto deberá ser de la línea Workstation y deberá estar publicado en la página Web del fabricante del equipo. BIOS Desarrollado o licenciado por el fabricante de la marca a ofertar. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas presentando carta del fabricante del componente señalando su superioridad. Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado o certificado emitida por el fabricante. Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas. No se aceptarán alteraciones o modificaciones al diseño original de fábrica en ninguno de los componentes del equipo ofertado. El fabricante del equipo ofertado deberá ser miembro activo de la DMTF en clasificación Member Board, lo cual se verifica en la liga: <a href="http://www.dmtf.org/about/list">http://www.dmtf.org/about/list</a> . Presentar la impresión de la página web que acredite su membresía, con la dirección URL, de donde se obtuvo.		

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

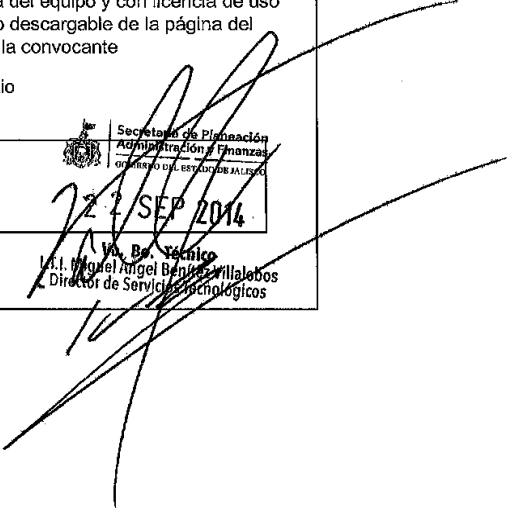
22 SEP 2014

Ing. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
Director de Servicios Tecnológicos

### PARTIDA 3

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>  <b>ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  <b>SOLICITUD DEPENDENCIA</b>	P3
---	--	----

<b>MULTIFUNCIONAL A COLOR MEDIANO VOLUMEN</b>	
	NO. PROGRESIVO <input type="text"/> CANTIDAD SOLICITADA <input style="width: 40px;" type="text" value="157"/>
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONALIDADES	Fotocopiadora, impresora, Escaner
<input checked="" type="checkbox"/> TECNOLOGIA	laser a color
<input checked="" type="checkbox"/> RESOLUCION	hasta 1200 x 1200 en impresión; 600 x 600 ppm en copiado
<input checked="" type="checkbox"/> PANEL DE OPERACIÓN	Pantalla táctil de mínimo 7" a Color LCD
<input checked="" type="checkbox"/> IMPRESION (PAGINAS POR MINUTO CARTA)	hasta 40 ppm en Color/ hasta 40 ppm Negro.
<input checked="" type="checkbox"/> PROCESADOR	Mínimo de 1 GHz
<input checked="" type="checkbox"/> TAMAÑO DE PAPEL (MINIMO/MAXIMO)	carta, oficio, A4
<input checked="" type="checkbox"/> CAPACIDAD DE PAPEL	650 hojas o superior
<input checked="" type="checkbox"/> PROCESADOR DE DOCUMENTOS ADF	50 hojas, Alimentador Reversible
<input checked="" type="checkbox"/> CICLO DE TRABAJO MENSUAL	120,000 paginas o superior
<input checked="" type="checkbox"/> MEMORIA/ DISCO DURO	1 GB / 320 GB D.D.
<input checked="" type="checkbox"/> COMPATIBILIDAD CON S.O	Windows, XP/Vista/ 7/ 8/ server 2003/ 2008/ 2008 R2/ 2012; MAC; Linux
<input checked="" type="checkbox"/> CONECTIVIDAD	Red 10/100/1000 Base T Ethernet, USB 2.0 HOST; USB 2.0 alta velocidad
<input checked="" type="checkbox"/> LENGUAJES DE IMPRESIÓN	Adobe Postscript 3, PCL 5e/c, PCL XL; PDF, XPS
<input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONES DE ESCANEO	JPEG; TIFF, PDF, XPS. Escaneo a E-mail; SMB; FTP; HDD; USB; WebDAV, TWAIN de RED.
<input checked="" type="checkbox"/> CAPACIDAD DE SALIDA DE PAPEL	Hasta 250 hojas
<input checked="" type="checkbox"/> RESOLUCION OPTICA DE DIGITALIZACION	hasta 600 x 600 ppp
<input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONES DE IMPRESIÓN	Impresión Directa de TIFF, XPS, PDF; OOXML (DOCX, XLSX, PPTX); impresión Segura, poster, folletos, marca de agua
<input checked="" type="checkbox"/> TONER/CONSUMIBLE	INCLUIR TONER DE FABRICA, MAS 2 JUEGOS EXTRA, DE MINIMO 10,000 PAGINAS DE RENDIMIENTO EN CADA COLOR.
<input checked="" type="checkbox"/> SOFTWARE	Software de gestión remota para Impresoras basado en Web, desarrollado por la marca del equipo y con licencia de uso perpetuo, ya sea en CD o descargable de la página del fabricante sin costo para la convocante
<input checked="" type="checkbox"/> GARANTIA	1 Año, con servicio en sitio
<b>OBSERVACIONES</b>	
Control de Usuarios para impresora color	
Proveedor debera presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Fabricante	
Especificar marca, modelo y garantia en su cotizacion	
Incluir mesa/stand de la misma marca del equipo ofertado	
<b>SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR</b>	

  
 Secretario de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**22/SEP/2014**

  
 M. B. Yáñez  
 M.I. Miguel Ángel Balleza Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos

## PARTIDA 4



### DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

#### ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación**

**SOLICITUD**

**DEPENDENCIA IEPC**

PA

#### EQUIPO DE IMPRESIÓN LASER EN BLANCO Y NEGRO

NO. PROGRESIVO

CANTIDAD SOLICITADA

144

**Hardware Incluido**

- Cartucho(s) o cinta de impresión
- CD Romm con drivers y con guias de usuario
- Cable de corriente
- Cable USB
- Bandeja de entrada de alimentacion manual para multiusos de 50 hojas

- Impresora Laser Monocromatica
- Bandeja de papel de 500 hojas y bandeja multiusos para 50 hojas
- Impresión Movil para sistemas operativos IOS (MAC) y Android Ipad, Iphone, smartphone Android

**Características**

- Calidad de impresión(resolucion): 1200 x 1200 dpi equivalente a 2400 x 600 dpi
- Impresión duplex integrado
- Memoria: 128 MB
- Procesador a 400MHz
- Compatibilidad: Sistemas Operativos Soportados: Windows y Mac
- Garantía de 3 años de servicio en sitio
- Tamaño de papel: legal, carta, Executive, Tamaños personalizados (anchura: de 4 1/8" a 8 1/2", longitud de: 5 7/8" a 14", Bandeja multiusos: Legal, Carta, Fichas Bibliograficas, pesonalizados (anchura: de 3" a 8 1/2", Longitud de 5" a 14" y sobres
- Lenguajes de impresión: emulacion PCL 5E/6, Adobe PostScript 3,
- Conectividad: USB 2.0
- Conectividad de red: 10/100/1000Base-T(RJ-45)
- conectividad inalambrica IEEE 802.11 B/G/N

- Velocidad 42 ppm
- CONFORMIDAD CON ENERGY STAR
- toner de alto rendimiento para 12,000 impresiones
- administracion de usuarios , para restricción de actividades de impresión y asignar limites
- Software de gestion remota para impresoras en red basado en WEB, desarrollado por la marca del equipo ofertado y con licencia de uso perpetuo, ya sea en CD o descargable de la pagina del fabricante son costo para la convocante



22 SEP 2014

L.T. Miguel Ángel Benítez Mitalobos  
Director de Servicios Tecnológicos

**OBSERVACIONES**

Especificar en su cotización: marca, modelo, características técnicas y garantía, todo esto en hoja membretada del proveedor  
Incluir folleto del equipo ofertado para verificar características  
Carta original de Distribuidor Autorizado directamente de la marca a ofertar  
Incluye 2 toner adicional de alto rendimiento

## PARTIDA 5



Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**ANEXO TÉCNICO**  
**Switch no administrable**

24 de Octubre del 2014

95

Cantidad	Especificaciones
70	Switch de escritorio de 24 puertos 10/100/1000 Características: <ul style="list-style-type: none"> <li>Puertos: 24 conectores RJ-45 para 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-TX</li> <li>Tipo de Cableado: Par trenzado no apantallado (UTP) de categoría 5 o superior</li> <li>Indicadores LED: Sistema, Enlace/Actividad, 1000M</li> </ul>
	Rendimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de Conmutación: 48 Gbps</li> </ul>
	Certificaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>UL (UL 60950)</li> <li>CSA (CSA 22.2) <input type="checkbox"/> marcación CE</li> <li>FCC Parte 15 (CFR 47) Clase A</li> </ul>
	Estándares Soportados <ul style="list-style-type: none"> <li>802.3i</li> <li>802.3u</li> <li>802.3ab</li> <li>802.3z</li> <li>802.3x</li> </ul>

Ing. Jorge A. Rosado Mejía  
 Director de Infraestructura Tecnológica  
 24 OCT 2014  
  
 Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**Condiciones**

**Garantía:**


- 1 año de Fábrica

**Contenido del Paquete:**

- Cable de alimentación/adaptador de alimentación
- Piezas de montaje
- Guía de inicio rápido



## PARTIDA 6

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>  <b>ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>  <b>SOLICITUD DEPENDENCIA</b>	PG 6
<b>IMPRESORA DE TINTA SÓLIDA</b>		
	NO. PROGRESIVO	0
	CANTIDAD SOLICITADA	1
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	FUNCIONALIDADES	Fotocopiadora, impresora, Escaner
<input checked="" type="checkbox"/>	TECNOLOGIA	Tinta Sólida en Color
<input checked="" type="checkbox"/>	RESOLUCION	600 x 600 ppp
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPRESION (PAGINAS POR MINUTO CARTA)	hasta 45 ppm en Color/ hasta 55 ppm Negro.
<input checked="" type="checkbox"/>	TAMAÑO DE PAPEL (MINIMO/MAXIMO)	desde 104 x 210 mm hasta 320 x 457 mm
<input checked="" type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE PAPEL	3300 hojas o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	PROCESADOR DE DOCUMENTOS ADF	100 hojas o superior a doble cara
<input checked="" type="checkbox"/>	CICLO DE TRABAJO MENSUAL	225,000 paginas o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	MEMORIA/ DISCO DURO	1 GB / 160 GB D.D.
<input checked="" type="checkbox"/>	COMPATIBILIDAD CON S.O	HP-UX, IBM AIX, MAC, WINDOWS, open SUSE
<input type="checkbox"/>	CONECTIVIDAD	Red 10/100/1000 Base T Ethernet, USB 2.0
<input checked="" type="checkbox"/>	LENGUAJES DE IMPRESIÓN	HOST
<input type="checkbox"/>	FUNCIONES DE ESCANEEO	Adobe Postscript 3, PCL 5c, PCL6; PDF, XPS
<input checked="" type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE SALIDA DE PAPEL	JPEG, PDF Linearizado, Escaneo a SMB o FTP, a USB, a Correo Electrónico, a Carpeta, a RED, de un solo toque, TIFF; TWIN; PDF con texto para búsquedas, PDF/A, XPS
<input checked="" type="checkbox"/>	RESOLUCION OPTICA DE DIGITALIZACION	Hasta 500 hojas
<input checked="" type="checkbox"/>	FUNCIONES DEL CONTROLADOR	hasta 600 x 600 dpi
<input type="checkbox"/>	FUNCIONES DE IMPRESIÓN	Clonación de configuración, Soporte en línea, Panel de control remoto, Lobera de dirección unificada
<input checked="" type="checkbox"/>	SOFTWARE	Estado bidireccional, Creación de Folletos, Colour By words, Earth Smart, Supervision de trabajos, Identificación de trabajos, Impresión desde USB, Ajuste a escala, Grabacion y recuperacion de la configuración del controlador.
<input checked="" type="checkbox"/>	GARANTIA	Software de gestión remota para impresoras basado en Web, desarrollado por la marca del equipo y con licencia de uso perpetuo, ya sea en CD o descargable de la página del fabricante sin costo para la convocante
<input checked="" type="checkbox"/>		1 Año en sitio
<b>OBSERVACIONES</b>		
Proveedor deberá incluir la Instalación, Capacitación y Puesta a Punto/Calibración del equipo Proveedor deberá presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Fabricante y Certificación para dar el Servicio Técnico Especificar marca, modelo y garantía en su cotización		
<b>SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR</b>		

  
 Secretario de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**22 SEP 2014**  
 Vo. Bo. Técnico  
 L.T.I. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 7



## DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de  
sello de validación

SOLICITUD  
DEPENDENCIA

IEPC

P7

### Pantalla LED 42" incluye pedestal y soporte

NO. PROGRESIVO

CANTIDAD SOLICITADA

#### ESPECIFICACIONES

	TECNOLOGÍA DE LA PANTALLA	LED
	TAMAÑO EN DIAGONAL REAL	41.9" DIAGONAL
	RESOLUCIÓN	1920 X 1080 (FHD)
	BRILLANTES	400 cd/m2
	CONTRASTE	1,000:1 TÍPICO, 500,000:1 DINAMICO
	ANGULO DE VISIÓN	178°/178°
	ENERGY STAR	6.0
	ORIENTACIÓN	HORIZONTAL Y VERTICAL, SIN EFECTO DE GRAVITACIÓN
	TECNOLOGÍA ADICIONAL IPS	ESTABILIDAD (MINIMA DISTORSIÓN A PRESIONAR LA PANTALLA), COLOR Y GAMMA (MINIMA DISTORSIÓN HASTA 80° INCLINACIÓN), CORRECIÓN DE EFECTO DE ENEGRECIMIENTO.
X	ENTRADA VIDEO	RGB, HDMI, DVI-D
	ENTRADA AUDIO	RGB, DVI-D DE 3.5
	CONTROL EXTERNO	RS232, RJ45, IR
	ENTRADA USB	USB
	ENTRADA HDTV	FORMATOS COMPONENTES Y HDMI-720p, -1080i, -1080p
	SALIDA DIGITAL	DVI-D
	SALIDA AUDIO	20 W
	LENGUAJE	ESPAÑOL
	GARANTÍA	3 AÑOS
	DOCUMENTO:	CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL PARTICIPANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

#### OBSERVACIONES


Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

22 SEP 2014

L.T. Miguel Ángel Hernández Villalobos  
Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 8


 <b>JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación	SOLICITUD DEPENDENCIA
<b>Pantalla LED 21"</b>		
	NO. PROGRESIVO <input type="text"/>	
	CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="3"/>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	pantalla de 21 pulgadas, LED HDTV,.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Puertos salidas y entradas,; RGB, HDMI, USB, RCA Y VGA.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía de 1 año	
<b>OBSERVACIONES</b>		
Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.		

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
ESTADO DEL ESTADO DE JALISCO

22 SEP 2014

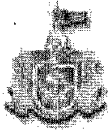
Vo. Bo. Técnico  
L.T.I. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
Dirección de Servicios Tecnológicos

PARTIDA 9

 <b>JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación	SOLICITUD DEPENDENCIA
<b>Pantalla LED 14"</b>		
	NO. PROGRESIVO <input type="text"/>	
	CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="4"/>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	pantalla de 14 pulgadas, LED HDTV,.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Puertos salidas y entradas,; RGB, HDMI, USB, RCA Y VGA.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía de 1 año	
<b>OBSERVACIONES</b>		
Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.		

  
  
22 SEP 2014  
Lic. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
Director de Servicios Tecnológicos

## PARTIDA 10



Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANEXO TÉCNICO  
SERVIDOR TIPO TORRE


22 Septiembre de 2014

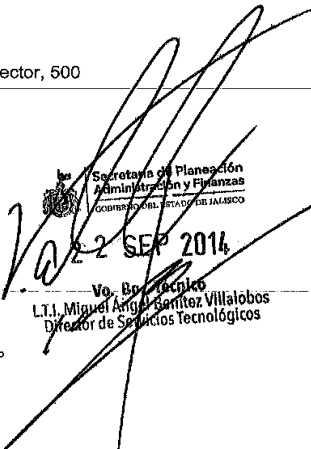
Cantidad	Especificaciones	P10
1	<b>Características técnicas mínimas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 2 Sockets de Procesadores Intel E5-2600v2, de 6 núcleos por socket.</li><li>• 96 GB de Ram DDR3 ECC.</li><li>• 6 Discos duros de 500 GB, tipo SAS de 15,000 rpm, capacidad de crecimiento a mínimo 10 discos.</li><li>• Tarjeta controladora para arreglos 0, 5 y 10.</li><li>• 4 Puertos conectividad RJ45 velocidad 10/100/1000 mbps.</li><li>• Licencia de sistema operativo Windows 2012 Standard R2 en español.</li></ul>	
	<b>Garantía y soporte:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Soporte por 3 años con nivel de respuesta de 4 horas las 24 horas del día por los 7 días de la semana y monitoreo proactivo remoto del equipo.</li><li>• Incluir montaje en sitio.</li><li>• Presentar carta del fabricante que acredite ser distribuidor o integrador autorizado de la solución ofertada.</li></ul>	

 Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


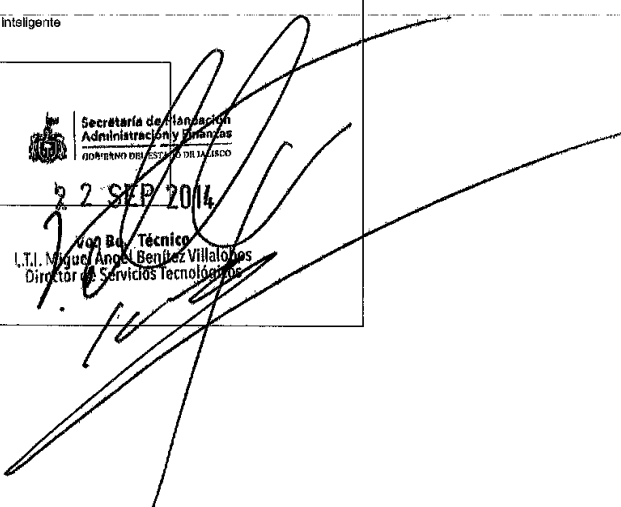
22 SET. 2014  
*Jorge A. Rosado Mejía*  
Vc. So. Técnico  
Ing. Jorge A. Rosado Mejía  
Director de Infraestructura Tecnológica

# PARTIDA 11


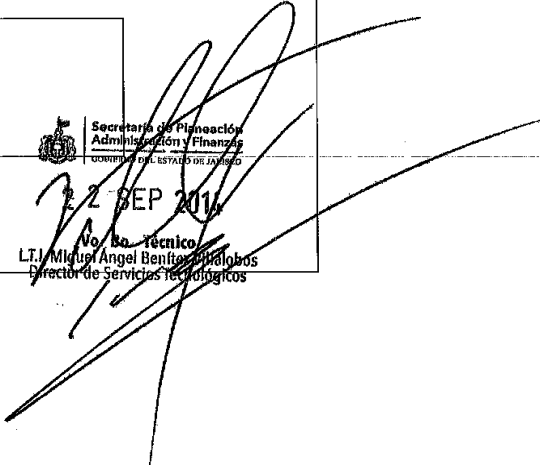
 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b> <b>ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>SOLICITUD</b> <b>DEPENDENCIA</b>	IEPC <span style="margin-left: 20px;">P11</span>
<b>CAÑONES / PROYECTORES</b>			
		NO. PROGRESIVO	
		CANTIDAD SOLICITADA:	171
<b>Accesorios</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	Maletín	<input checked="" type="checkbox"/>	Control remoto (Incluyendo pilas)
<input checked="" type="checkbox"/>	Cable VGA, y alimentación,.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Manual de operación		
<input type="checkbox"/>	Fuente de Alimentación		
<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	Garantía: 2 años proyector, 500 horas lampara
<input checked="" type="checkbox"/>	Tecnología: DLP		
<input checked="" type="checkbox"/>	Brillo: 2800 ansi lumenes o superior		
<input checked="" type="checkbox"/>	Constraste de 10,000:1		
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución: xga (1024 x 768)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Aspecto: 4:3		
<input checked="" type="checkbox"/>	Pantalla: Apertura 300 pulgadas		
<input checked="" type="checkbox"/>	Lente: enfoque <b>con zoom manual</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	Lámpara: 10,000 horas		
	Corrección Keystone: <b>automático y manual</b>		
<input type="checkbox"/>	Conexiones de entrada: 1 RGB ANALOGA VGA DE 15 PINES 2 DIGITAL HDMI W/ HDCP 1 USB TIPO A 1 VIDEO RCA 1 AUDIO D/I RCA 1 AUDIO 1/8 ESTEREO 1 LAN RJ45 1 WIRELESS LAN ACEPTA SEÑALES DE MAC Y IPAD		
<input checked="" type="checkbox"/>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Distancia de proyección de <b>1 metro</b> a 13 metros o superior Tamaño de imagen, ajustable de 30" a 300" diagonal Audio: <b>20 Watts</b> o superior, Funcionalidades búsqueda automática de entrada, Volúmen (audio), Menú: en español <b>CARTA FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL PARTICIPANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO.</b>			
<b>SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:</b>			
ELABORO			

  
 Secretario de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**22 SEP 2014**  
 Vo. Bp. Técnico  
 L.T.I. Miguel Ángel Sánchez Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 12


 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SOLICITUD DEPENDENCIA	IEPC 012
VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación				
<b>VIDEO GRABADORA</b>				
		NO. PROGRESIVO <input type="text"/>		
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="24"/>		
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b> <input checked="" type="checkbox"/> Formatos de grabación: <input checked="" type="checkbox"/> Grabación simultánea posible <input checked="" type="checkbox"/> Soporte de grabación: <input type="checkbox"/> Tiempo máximo de grabación: <input checked="" type="checkbox"/> SENSOR Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Procesador de imagen: <input checked="" type="checkbox"/> tecnología de detección de cara <input checked="" type="checkbox"/> Tamaño de la pantalla <input checked="" type="checkbox"/> Zoom <input checked="" type="checkbox"/> wifi <input checked="" type="checkbox"/> Control remoto y streaming: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Modo de grabación <input checked="" type="checkbox"/> tarjeta de memoria <input checked="" type="checkbox"/> audio <input checked="" type="checkbox"/> puertos <input checked="" type="checkbox"/> batería	<b>COMENTARIOS</b> AVCHD/MP4  Tarjeta de memoria SDXC/SDHC/SD Relay Recording (grabación ininterrumpida) posible  Totalmente variable, dependiendo del tamaño de la tarjeta de memoria* Memoria Interna: modo AVCHD, 3 horas* Modo MP4: 4 horas 20 minutos , Tarjeta SDXC de 84 GB (no suministrada): modo AVCHD, 24 horas 30 minutos* Modo MP4, 34 horas 45 minutos  CMOS de 1/4,85 pulgadas  DIGIC DV4  Pantalla LCD Táctil de 7,5 cm (3,0"), 100% de visión,230.000 pixeles  avanzado 67x, optico 32x, digital 1140x  monitorización dentro/fuera de casa  Cuatro modos de calidad de grabación AVCHD.12 50p: 1920 x 1080, 28 Mbps; MXP 50i/PF25: 1920 x 1080, 24 Mbps; FXP 50i/PF25: 1920 x 1080; 17 Mbps; LP 50i/PF25: 1440 x 1080, 5 Mbps  Cuatro modos de grabación de calidad MP412 50p: 1920 x 1080, 35 Mbps; 25p: 1920 x 1080, 24 Mbps; 25p: 1920 x 1080, 17 Mbps; 25p: 1280 x 720, 4 Mbps  SD / SDHC / SDXC  Dolby Digital 2 canales (AC-3, 2 canales)  auriculares, USB Sí (Mini-AB, USB 2.0 Hi-Speed, sólo salida),AV: Sí (sólo salida) HDMI: Sí (mini conector HDMI)™: sólo salida) Cargador Incorporado: Sí  ion-litio con sistema de batería inteligente			
<b>OBSERVACIONES</b> Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización.				
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:  ELABORO				
 Secretaría de Planeación Administración y Finanzas GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 22 SEP 2014 Miguel Ángel Benítez Villalobos Director de Servicios Tecnológicos				

# PARTIDA 13

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITUD IEPC DEPENDENCIA	P13
VIGENCIA: 90 días a partir de la fecha de sello de validación			
<b>CAMARA DIGITAL</b>			
		NO. PROGRESIVO <input type="text"/>	
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="27"/>	
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Cámara Digital Compacta con flash incorporado.			
<input checked="" type="checkbox"/> MEGAPIXELES	12.1		
<input checked="" type="checkbox"/> PROCESADOR DE IMÁGENES	DIGIC 4		
<input checked="" type="checkbox"/> ZOOM ÓPTICO	30X		
<input checked="" type="checkbox"/> VIDEO	FULL HD		
<input checked="" type="checkbox"/> PANTALLA	TFT LCD DE 3" CON AMPLIO ANGULO DE VISION , RESOLUCION 461,000 PÍXELES		
<input checked="" type="checkbox"/> WIFI			
<input checked="" type="checkbox"/> LENTE 24 MM			
<input checked="" type="checkbox"/> SENSOR CCD			
<input checked="" type="checkbox"/> ESTABILIZADOR DE IMAGEN INTELIGENT IS			
<input checked="" type="checkbox"/> TARJETAS DE MEMORIA	SD MEMORY CARD, SDHC Y SDXC		
<input checked="" type="checkbox"/> FLASH INCORPORADO			
<input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION	BARETIA RECARGABLE DE ION LITIO NB-6LH		
<input checked="" type="checkbox"/> CARGADOR DE BATERIA			
<input checked="" type="checkbox"/> PESO	Aprox. 316 g (Solo la cámara)		
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización.			
<b>SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:</b>			
ELABORO		 Secretario de Planeación Administración y Finanzas GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 22 SEP 2011 No. En Técnico L.T. Miguel Angel Benitez Director de Servicios Tecnológicos	



# PARTIDA 14


 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación	SOLICITUD DEPENDENCIA IEPC <i>PIA</i>
<b>REPRODUCTOR DE DVD</b>	
	NO. PROGRESIVO <input type="text"/> CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="26"/>
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<input checked="" type="checkbox"/> FORMATOS DE LECTURA	DVD PAL/ NTSC
<input checked="" type="checkbox"/> DVD	DVD-R, RW, +R, +RW, +R
<input checked="" type="checkbox"/> CD	Audio CD, CD-R, -RW
<input checked="" type="checkbox"/> MP3/MP3 ID TAG/WMA	
<input checked="" type="checkbox"/> DIVX (*.Avi, *.divx)	
<input checked="" type="checkbox"/> JPEG	
<input checked="" type="checkbox"/> AUDIO DOLBY DIGITAL	
<input checked="" type="checkbox"/> USB	
<input checked="" type="checkbox"/> SALIDA DE AUDIO ANALOGICO	
<input checked="" type="checkbox"/> SALIDA DE AUDIO DIGITAL COAXIAL	
<input checked="" type="checkbox"/> SALIDA DE VIDEO COMPUUESTO	
<b>OBSERVACIONES</b> Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización.	
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:	
ELABORO	

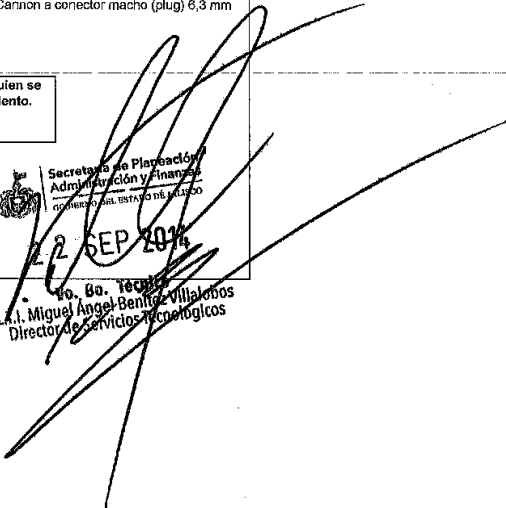
Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

22 SEP 2011


Ing. Bo. Técnico  
L.M. Miguel Ángel Benítez Vilalobos  
Director de Servicios Tecnológicos

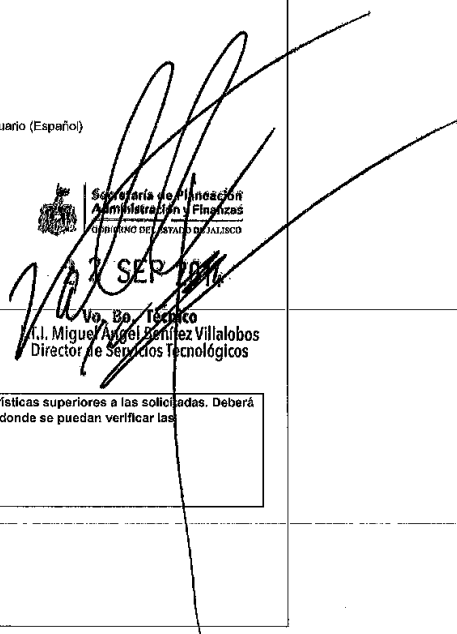
# PARTIDA 15

 <b>JALISCO</b> <small>ESTADO LIBRE Y SOBERANO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITUD DEPENDENCIA	IEPC	P15
VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación				
<b>KIT DE PERIFONEO PARA AUTOMOVIL</b>				
NO. PROGRESIVO <input type="text"/>				
CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="53"/>				
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>			
X	AMPLIFICADOR	40 WATTS DE POTENCIA, LECTOR DE TARJETAS FLASH DRIVE Y SECURE DIGITAL, 2 ENTRADAS PARA MICROFONO, ENTRADA AUXILIAR Y DISPLAY DIGITAL - Alimentación: 127 Vca 60 Hz / 12 Vcc - Impedancia: 4/ 8, 16 Ohms - Salida de línea: 70 V - Rango de frecuencia: 150 - 15 000 Hz - Potencia: 40 Watts - 2 entradas para micrófono de 6,3 mm - Entrada auxiliar de 6,3 mm - Consumo: 600 mA / 2,1 A - Dimensiones: 24,5 cm de frente x 7,6 cm de alto x 22 cm de fondo - Peso: 3,4 Kg Consumo nominal: 46,8 kWh/mes Consumo en espera: No aplica Color: azul Peso: 3.4 kgm		
X	KIT DE TROMPETAS RECTANGULARES	2 Trompeta rectangular, con unidad integrada. Ideal para publicidad, 40 Watts, incluye base de montaje para 2 trompetas.  Unidireccional (emisión de sonido en una sola dirección) - HI-FI (Alta fidelidad en audio) - Impedancia: 800 Ohms - Respuesta de frecuencia: 80 Hz a 12 KHz - Sensibilidad: -73 dB ± 3 dB - Cabeza cilíndrica - Dimensiones: 17 cm de largo y 4 cm de diámetro - Peso: 304 g - Su acabado es en color gris, suave al tacto Consumo nominal: (no aplica) Consumo en espera: (no aplica) Color: negro Peso: 304grm Incluye Cable de 6 m con conector hembra (jack) Cannon a conector macho (plug) 6,3 mm monoaural		
1	MICROFONO	Unidireccional (emisión de sonido en una sola dirección) - HI-FI (Alta fidelidad en audio) - Impedancia: 800 Ohms - Respuesta de frecuencia: 80 Hz a 12 KHz - Sensibilidad: -73 dB ± 3 dB - Cabeza cilíndrica - Dimensiones: 17 cm de largo y 4 cm de diámetro - Peso: 304 g - Su acabado es en color gris, suave al tacto Consumo nominal: (no aplica) Consumo en espera: (no aplica) Color: negro Peso: 304grm Incluye Cable de 6 m con conector hembra (jack) Cannon a conector macho (plug) 6,3 mm monoaural		
<b>OBSERVACIONES</b>				
Incluye instalación y puesta a punto para todas las unidades, debiendo ser el proveedor adjudicado quien se encargue de la instalación, cables y/o cualquier conector que se necesite para su correcto funcionamiento. Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización.				
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:				

  
 Secretario de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 Organismo del Estado Jalisco  
**22 SEP 2014**  
 Ing. Bo. Técnico  
 L. I. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos



# PARTIDA 16

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b> <b>ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	SOLICITUD DEPENDENCIA IEPC	816
<b>Computadora para Dineño</b>			
		NO. PROGRESIVO <input type="text"/>	
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="7"/>	
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Procesador	Intel Core i5 quad core de 3.2		
<input checked="" type="checkbox"/> Numero de Producto	ME087E/A		
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria	8GB 1600MHz DDR3 SDRAM - 2X4GB		
<input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro	Unidad 1 TB		
<input checked="" type="checkbox"/> Pantalla	27"		
<input checked="" type="checkbox"/> Mouse	Apple Magic Mouse		
<input checked="" type="checkbox"/> Teclado	Teclado Inalámbrico Apple (Español) & Guía del usuario (Español)		
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo	Ultima version disponible mac OS		
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red	10/100/1000, wifi, bluetooth		
<input checked="" type="checkbox"/> Video	NVIDIA GeForce GTX 775M 2GB GDDR5		
<input checked="" type="checkbox"/> Audio			
<input type="checkbox"/> Garantía	1 año		
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad Optica	si		
<input checked="" type="checkbox"/> Documentacion	Guía del usuario (Español)		
<b>OBSERVACIONES</b> Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas. Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado o certificado emitida por el fabricante. Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas.			
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:			
ELABORO			




**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SECRETARÍA**  
 Vo. Bo. Técnico  
**M.I. Miguel Ángel Benítez Villalobos**  
 Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 17

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b> <b>ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	SOLICITUD DEPENDENCIA IEPG	P17
<b>LAP TOP DISEÑO</b>			
		NO. PROGRESIVO <input type="text"/>	
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="4"/>	
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b> <input checked="" type="checkbox"/> Procesador <input checked="" type="checkbox"/> Memoria <input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro <input checked="" type="checkbox"/> Pantalla <input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo <input checked="" type="checkbox"/> Software Incluido <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red <input checked="" type="checkbox"/> Conectividad Wireless <input checked="" type="checkbox"/> Garantía <input type="checkbox"/> Accesorios	<b>COMENTARIOS</b> Intel Core i7 de 2. GHz 8 GB 1600 MHz (Flash de 256 GB 15" PANTALLA DE RETINA Mac OS Mountain Lion Deberá incluir Office en Español para Mac. 10/100/1000 BaseT integrada. WLAN 802.11n y Bluetooth 4 integrados. 1 año en sitio incluyendo partes y mano de obra. Maletín de Lona o piel diseñado para el equipo ofertado con compartimiento acolchonado para computadora portátil o BackPAC, de la misma marca del equipo ofertado o Marca Targus con garantía de por vida.	 22 SEP 2014 Vía. Bx. Técnico C.I. Miguel Ángel Benítez Valdeobanos Director de Servicios Tecnológicos	
<b>OBSERVACIONES</b> Mencionar especificaciones técnicas y garantía en su cotización. Anexar carta del fabricante mencionando que es distribuidor autorizado.			
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:			
ELABORO			
AET-03-09-03			

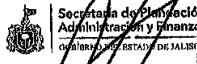
## PARTIDA 18

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b>  <b>ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>SOLICITUD</b> <b>DEPENDENCIA IEPC</b>  P18
---	--	--

### SCANNER DE PRODUCCION / ALTO RENDIMIENTO

NO. PROGRESIVO  
CANTIDAD SOLICITADA

128
-----

<p><b>Hardware incluido</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cable USB: Hi-Speed USB 2.0</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cable de Alimentacion CA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CD Rom con drivers y con guía de usuario</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 3 años de garantía en sitio incluye Kit de gomas de alimentación, mano de obra y soporte en la instalación</p> <p><b>Características</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Conectividad USB 2.0</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sensor de Imagen por Contacto de 3 líneas(CMOS)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fuente de Luz LED RGB</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Calidad: resolución óptica :800 ppp</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ciclo de escaneos diarios : 30,000 escaneos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Compatibilidad: ISIS/TWAIN Windows XP Service Pack 3 o subsecuente, Windows XP x64 Edition Service Pack 2 o subsecuente Windows Vista Service Pack 2 o subsecuente (32bits/64bits), Windows 7 Service Pack 1 o subsecuente (32bits/64bits) Windows 8 (32bits/64 bits)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dispositivo de seguridad que permita la encriptacion de documentos y el guardado de archivos en formato PDF</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tipo de escaner: Escáner de alto rendimiento y produccion</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Deteccion Automatica del Tamaño de Papel</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Capacidad del alimentador: 500 hojas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Formato de salida: TIFF, JPEG,PDF, PDF con capacidad de busqueda</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tamaño de documento: Anchura: 2" – 12" largo de 2.8" – 17" y modo de documentos largos: 118.1"</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Edicion e Insercion de paginas adicionales a documentos o archivo previamente escaneados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Deteccion de Alimentacion doble ultrasonido</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Velocidad de escaneo: blanco y negro y escala de grises unilateral: 130 ppm bilateral hasta 260 ipm, Color unilateral 130 ppm bilateral hasta 200 ipm.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Deteccion y omision de paginas en blanco</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Software de administracion de imágenes con licencia perpetua</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Escaneo simple de multiples imágenes en un solo paso</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bandeja de alimentacion de papel de tres posiciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Deteccion de grapas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Escala de Bits: 8 bits de profundidad en escala de grises, 24 Bits de profundidad en color</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Carta original que acredite que el concursante es distribuidor autorizado directo de la marca que proponen, esta debera ser emitida por el representante de la marca en México.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Carta que acredite que el concursante es centro de servicio autorizado y certificado de la marca que presenta.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Debera presentar el certificado NOM, con renovación y vigencia 2014</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Debera presentar certificado ISO9001 del fabricante</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> El concursante deberá acreditar mediante certificado emitido por el area de capacitacion de servicio del fabricante y que cuenta con al menos 1 tecnico capacitado y entrenado en servicio del modelo que propone</p>	<div style="text-align: right;">                   22/SEP/2014                  V. D. Técnico                  L.T. Miguel Ángel Benítez Villalobos                  Director de Servicios Tecnológicos             </div>
--	---

**PARTIDA 19**



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION

**ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

SOLICITUD  
DEPENDENCIA IEPC

P19

**PRENSA MULTIFUNCIONAL A COLOR**

NO. PROGRESIVO   
CANTIDAD SOLICITADA

**COMPONENTES ESTANDAR**

<input checked="" type="checkbox"/>	FUNCIONALIDADES	Fotocopiadora, impresora, Escaner
<input checked="" type="checkbox"/>	TECNOLOGIA	Tinta Seca Color
<input checked="" type="checkbox"/>	RESOLUCION	2400X2400 ppp
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPRESION (PAGINAS POR MINUTO CARTA)	hasta 76 ppm o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	TAMAÑO DE PAPEL (MINIMO/MAXIMO)	desde 100 x 148 mm hasta 330 x 488 mm/SRA3
<input checked="" type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE PAPEL	1900 hojas o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	PROCESADOR DE DOCUMENTOS ADF	250 hojas o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	CICLO DE TRABAJO MENSUAL	20,000 paginas o superior
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPRESIÓN DUPLEX	Automatico desde 38 hasta 200 g/m2
<input checked="" type="checkbox"/>	COMPATIBILIDAD CON S.O	MS Windows 7/2000/XP/2003/Vista/ 2008/Mac OS/ Linux
<input checked="" type="checkbox"/>	CONECTIVIDAD	Red 10/100/1000 Base T
<input type="checkbox"/>	CERTIFICACIONES DE COLOR/ARTES GRAFICA:	FOGRA, PANTONE MATCHING SYSTEM, PANTONE Goe, PANTONE PLUS, ADOBE PDF PRINT ENGINE
<input checked="" type="checkbox"/>	FUNCIONES DE ESCANEO	a dos caras en una sola pasada; hasta 200 ipm ( color y b&n); originales de tamaño A3 de 38 a 200 g/m2
<input type="checkbox"/>	TIPOS DE PAPEL	ESTUCADO EN TODAS LAS BANDEJAS; CARTULINA, TRANSPARENCIAS, DOCUMAGNET, ETIQUETAS, SEPARADORES.
<input checked="" type="checkbox"/>	RESOLUCION OPTICA DE DIGITALIZACION	hasta 600 x 600 dpi
<input checked="" type="checkbox"/>	CONTROLADORES DE IMPRESIÓN	Servidos de Color Fiery integrado
<input type="checkbox"/>	FUNCIONES DE IMPRESIÓN	Reductor de curvatura activo para materiales de impresión pesados: Perfiles de registro de papel personalizados
<input checked="" type="checkbox"/>	SOFTWARE	Software de gestión remota para impresoras basado en Web, desarrollado por la marca del equipo y con licencia de uso perpetuo, ya sea en CD o descargable de la página del fabricante sin costo para la convocante
<input checked="" type="checkbox"/>	GARANTIA	1 Año en sitio

**OBSERVACIONES**

Proveedor debera incluir la Instalación, Capacitación y Puesta a Punto/Calibracion del equipo  
 Proveedor debera presentar Carta de Distribuidor Autorizado del Fabricante y Certificacion para dar el Servicio Técnico  
 Especificar marca, modelo y garantia en su cotizacion


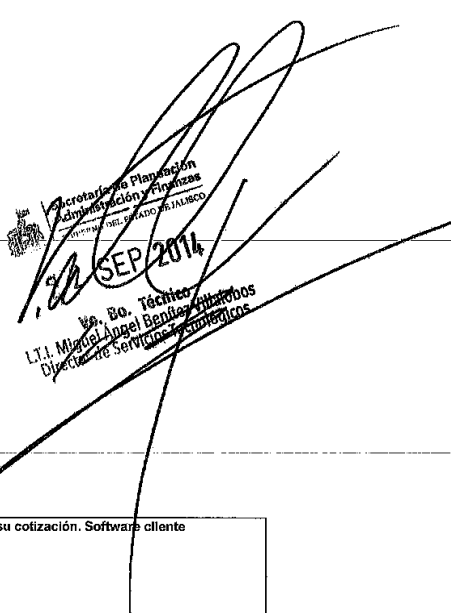
**SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR**

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


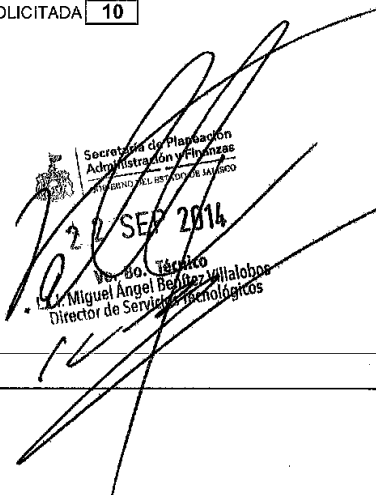
22 SEP 2014

Dr. Miguel Ángel Benítez Velázquez  
Director de Servicios Tecnológicos

## PARTIDA 20


 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITUD DEPENDENCIA	IEPC <b>P20</b>
VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación			
<b>Videograbadora Digital de 24 Canales</b>			
		NO. PROGRESIVO <input type="checkbox"/>	
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="checkbox"/>	<b>9</b>
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Compresión H.264			
<input checked="" type="checkbox"/> Función de detección de movimiento			
<input checked="" type="checkbox"/> Función de máscara para áreas de privacidad			
<input checked="" type="checkbox"/> Función de alarma por bloqueo en las cámaras			
<input checked="" type="checkbox"/> Salidas de video: HDMI/VGA 1080p			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta variable bitrate y variable ratio de IPS.			
<input checked="" type="checkbox"/> Funciones de visualización y reproducción			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta avance rápido, lento, cuadro a cuadro, etc.			
<input checked="" type="checkbox"/> Descarga y reproducción por red de los archivos grabados			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta Mouse USB para operar la DVR (Incluido)			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta TCP, UDP, RTP, Multicast, DHCP, etc. • Soporta ADSL (PPPoE) de función Dial-Up.			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, alarma externa, videosensor y alarma			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta grabación cíclica (sobre escritura) y no			
<input checked="" type="checkbox"/> Soporta memorias USB, discos duros USB, USB-C/D-R/W			
<input checked="" type="checkbox"/> Incluye Disco Duro de 1 TB			
<input checked="" type="checkbox"/> Aprobaciones: FCC, UL, CE, CB, CCC, SGS. Funciones de Red de Datos			
<input type="checkbox"/> Protocolo DDNS (soporte para direcciones IP dinámicas)			
<input type="checkbox"/> Accesos remotos vía: teléfono celular			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización. Software cliente multisitio. Actualización remota de firmware. • Control remoto PTZ.			
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:			
ELABORO			

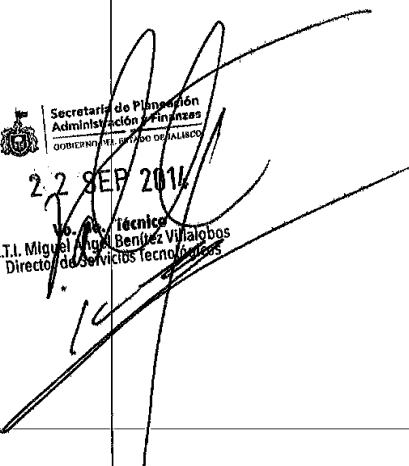
PARTIDA 21

 <b>JALISCO</b> GOBIERNO DEL ESTADO		<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b> <b>DIRECCIÓN DE SOPORTE TÉCNICO Y SERVICIOS</b> ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
<b>VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación</b>		<b>SOLICITUD</b>	<b>DEPENDENCIA</b> <span style="float: right;">P21</span>
<b>BOBINA DE ALTA CAPACIDAD CABLE UTP cat 6</b>			
		NO. PROGRESIVO <input type="text"/>	
		CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="10"/>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>COMENTARIOS</b>	 <p>Secretaría de Planeación Administración y Finanzas GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 22 SEP 2014 V. B. Técnico Miguel Ángel Bojórquez Villalobos Director de Servicios Tecnológicos</p>	
<input checked="" type="checkbox"/> Bobina de 305 mts			
<input checked="" type="checkbox"/> Calibre 24 AWG			
<input checked="" type="checkbox"/> 4 pares trenzados			
<input checked="" type="checkbox"/> Categoría 6a			
<input checked="" type="checkbox"/> Garantía mínima de 1 año			
<input checked="" type="checkbox"/> PFC6004BU-G			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización.			




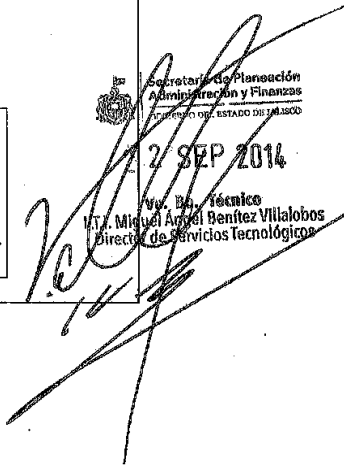
## PARTIDA 22

 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
<b>VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de sello de validación</b>	SOLICITUD DEPENDENCIA <span style="float: right;">IEPC <i>222</i></span>
<b>ROUTER INALÁMBRICO</b>	
	NO. PROGRESIVO <input type="text"/> CANTIDAD SOLICITADA <input type="text" value="50"/>
<b>COMPONENTES ESTANDAR</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<input checked="" type="checkbox"/> 1 Puerto WAN de 10/100/1000 Mbps	
<input checked="" type="checkbox"/> 2 Puertos USB 2.0	
<input checked="" type="checkbox"/> 4 Puertos LAN de 10/100/1000 Mbps	
<input checked="" type="checkbox"/> Botón de encendido y apagado de WIFI (On/Off)	
<input checked="" type="checkbox"/> Botón de Encendido / Apagado (On/Off)	
<input checked="" type="checkbox"/> IEEE 802.11ac/n/a 5GHz	
<input checked="" type="checkbox"/> IEEE 802.11b/g/n 2.4GHz	
<input checked="" type="checkbox"/> Tres antenas desmontables de 5GHz 5dBi (RP-SMA)	
<input checked="" type="checkbox"/> Tres antenas internas de 2.4GHz	
<input checked="" type="checkbox"/> Certificación: FCC, CE, RoHS	
<input checked="" type="checkbox"/> Tipo WAN: P dinámico / IP estático / PPPoE / PPTP (Acceso dual) / L2TP (Acceso dual) / BigPond	
<input checked="" type="checkbox"/> Dimensiones (Largo x Ancho x Alto)	9.6x6.4x1.3 in. (243x160.6x32.5mm)
<input checked="" type="checkbox"/> VELOCIDAD DE SEÑAL	5GHz: Hasta 1300Mbps 2.4GHz: Hasta 450Mbps
<input checked="" type="checkbox"/> FRECUENCIA	2.4GHz Y 5GHz
<input checked="" type="checkbox"/> Seguridad Inalámbrica	Encriptación WEP/WPA1/WPA2/WPA-PSK/WPA2-PSK de 64/128-bit
<input checked="" type="checkbox"/> Puerto de Transferencia VPN	PPTP, L2TP, IPSec
<input checked="" type="checkbox"/> SENSIBILIDAD DE RECEPCION	5GHz : 11a 5Mbps: -96dBm 11a 54Mbps: -79dBm 11ac HT20: -71dBm 11ac HT40: -66dBm 11ac HT80: -63dBm 2.4GHz 11g 54M: -77dBm 11n HT20: -74dBm 11n HT40: -72dBm
<input checked="" type="checkbox"/> USB COMPARTIDO	Soporta Samba (Almacenamiento) / Servidor FTP / Servidor Multimedia / Servidor de Impresoras
<b>OBSERVACIONES</b>	
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización.	
<b>SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:</b>	
ELABORO	

  
 Secretario de Planeación  
 Administración Financiera  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**22 SEP 2011**  
 Vo. An. Técnico  
 L.T.I. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos

PAR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA		ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
 <p>VIGENCIA JUNIO 2014</p>		SOLICITUD DEPENDENCIA IEPC	
P23			
<b>UPS 860 watts</b>			
		NO. PROGRESIVO	<input type="checkbox"/>
		CANTIDAD SOLICITADA	<input type="text" value="500"/>
<b>Características</b>			
<input checked="" type="checkbox"/>	UPS de Tecnología Interactiva con supresor de pico y regulador de voltaje tipo AVR (con boost y trim para regulación.) integrados.	<input checked="" type="checkbox"/>	• Voltaje de salida de 120V con rango de 106V a 124V para la operación en modo línea
<input checked="" type="checkbox"/>	• Voltaje de entrada de 120V con rango de 88V a 141V sin utilizar las baterías (modo de regulación)	<input checked="" type="checkbox"/>	• Alarma audible para sobrecarga, batería baja y para la operación en modo respaldo de batería con función manual para silenciarla
<input checked="" type="checkbox"/>	• Baterías selladas, libres de mantenimiento y recargables al 90% en máximo 8 horas desde una descarga total (Su reemplazo debe ser a través de puerta de acceso independiente (sin desarmar el UPS) y sin necesidad de desarmadores). Las baterías deberán estar alojadas en una bahía independiente a la electrónica del UPS.	<input checked="" type="checkbox"/>	• Incluir la última versión de software de la misma marca que el UPS para que a través del puerto USB para la configuración, monitoreo y soporte apagado seguro, correcto y automático de la PC (guardando archivos y cerrando aplicaciones) cuando le queden 5 min para que se apague el UPS.
<input checked="" type="checkbox"/>	• Condiciones de operación con humedad relativa de 0 a 95% sin condensación	<input checked="" type="checkbox"/>	• Indicador de tierra física correcto • Breaker de protección ( NO fusibles)
<input checked="" type="checkbox"/>	• Comunicación con la PC a través de puerto y cable USB sin puentes ni adaptaciones, el UPS deberá incluir el cable correspondiente	<input checked="" type="checkbox"/>	• Protección instantánea para la supresión de sobrecargas de corriente con una disipación mínima de 355 joules y deberá cumplir la norma IEEE (avalado con copia de la certificación o descrito en la ficha técnica del producto).
<input checked="" type="checkbox"/>	• Capacidad del software para configurar la sensibilidad eléctrica del equipo, rango de voltaje de entrada y tiempo de apagado del equipo de cómputo, correr autopruebas.	<input checked="" type="checkbox"/>	• Deberá poder mostrar el software: el nivel de carga de la batería, voltaje de entrada, potencia consumida, tiempo estimado de respaldo, consumo de la carga conectada, número de eventos eléctricos (picos, variaciones) en mínimo 2 semanas
<input checked="" type="checkbox"/>	• El software deberá mostrar la marca y deberá descargarse gratuitamente desde el sitio Internet del fabricante del UPS. Deberá ser de la misma marca del fabricante del UPS, presentar evidencia de los derechos de propiedad a su nombre; deberá permitir la descarga de la última versión para los sistemas operativos Microsoft Windows XP / Vista, Linux y MAC OS	<input checked="" type="checkbox"/>	• Pantalla de LCD que indique: a) encendido con suministro eléctrico; b) operación en modo respaldo de baterías, c) batería baja, d) sobrecarga y e) tiempo real de respaldo f) voltaje de entrada g) voltaje de salida h) potencia real (watts) consumidos por la carga
<input checked="" type="checkbox"/>	• Garantía de 3 años en todo el equipo (incluyendo baterías al 100% durante todo la garantía, electrónica, chassis, etc), avalada con carta de fabricante y pólice de garantía. Validable en el sitio web del fabricante con el número de serie del equipo.	<input checked="" type="checkbox"/>	• Tiempo de respaldo mínimo de 20 minutos con carga de 300Watts y la posibilidad (opcional) de conectar una batería externa para un tiempo de respaldo de 60 minutos con la misma carga (300Watts)
<input checked="" type="checkbox"/>	• Capacidad mínima de 860Watts	<input checked="" type="checkbox"/>	• Gabinete de plástico o de policarbonato
<input checked="" type="checkbox"/>	• 9 contactos mínimo de salida tipo nema 5-15R sin extensiones externas, al menos 5 con respaldo de batería, supresión y regulación. Al menos 1 contacto que pueda apagar algunos contactos regulados para ahorro de energía (NO vía software)	<input checked="" type="checkbox"/>	• Forma de onda senoidal modificada PWM o cuasi-senoidal en modo respaldo de batería
<input checked="" type="checkbox"/>	• Certificaciones: de seguridad NOM-001-SOFT-1993, de calidad NMX-CC-9001-IMNC-2000 para el diseño y la fabricación de equipos UPS, o su equivalente internacional ISO 9001:2000 para el diseño y fabricación de equipos UPS (vigentes y en copias simples firmadas por el fabricante)	<input checked="" type="checkbox"/>	• Cable inter-construido al chassis con conexión NEMA 5-15P • Supresor de pico para línea de datos 10/ 100/ 1000 Base T y Coaxial. • Rango de frecuencia de salida mínima 60Hz con tolerancia de +/-1Hz
<p>• Carta del fabricante mencionando que en caso de garantía enviará un producto a cambio directamente a las oficinas de la dependencia sin costo en cualquier parte del Estado. Todas las características deben estar contenidas en el equipo UPS y comprobables en el folleto original, ficha técnica impresa desde el sitio Internet del fabricante del UPS (no se aceptará carta de licitantes o de fabricantes que manifiesten el cumplimiento de las características solicitadas) y/o manual. • Cartas del fabricante para: a) Evidencia de descarga de software (podrá ser la dirección del sitio web en donde se descarga el software), de ficha técnica y de los manuales de usuario para el software y para el UPS. b) Distribuidor autorizado firmada. c) Incluir copia de los poderes del fabricante para la autorización de firmar las cartas. d) Cumplimiento de las características solicitadas con productos de línea, vigentes y no modificados; manifestación de que la documentación que forma la propuesta es legítima y sujeta a confirmación.</p> <p>SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:</p>			

  
 Secretario de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 Gobierno del Estado de Jalisco  
 2 SEP 2014  
 Mtro. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 24

DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	
<div style="float: right; text-align: right;"> <b>P24</b>                      IEPC                 </div>	
<b>COMPUTADORA PORTATIL</b>	
NO. PROGRESIVO <input type="checkbox"/> CANTIDAD SOLICITADA <b>350</b>	
COMPONENTES ESTÁNDAR	COMENTARIOS
<input checked="" type="checkbox"/> Procesador (de última generación)	AMD Quad-Core A10-5750M APU (2.5 GHz / 3.5 GHz con Turbo Core) o INTEL Core I7-4600M Dual Core (2.9 GHz / 3.8 GHz con Turbo Boost)
<input checked="" type="checkbox"/> Chipset	AMD A76M o Intel GMB7 Express.
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria	8 GB DDR 3L PCL3L-12800 a 1600 MHz (2x4GB o 1x8GB). Soporte crecimiento a mínimo 16 GB.
<input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro	500 GB SMART SATA II a 7200 rpm o superior. Deberá contar con Protección física contra golpes, Manipulación brusca y Vibración excesiva, además de un sistema inteligente que detenga temporalmente la unidad de disco duro al detectar un movimiento brusco en el equipo.
<input checked="" type="checkbox"/> Pantalla	TFT de 14 pulgadas HD+ (1600 x 900) con retroiluminación LED y cubierta anti-reflejo.
<input checked="" type="checkbox"/> Mouse.	Touchpad con zona scroll de dos vías y compatibilidad de gestos. Deberá contar con un botón para activar/desactivar el Touchpad y un led indicador para el estado del mismo.
<input checked="" type="checkbox"/> Teclado	En Español de tamaño completo resistente a salpicaduras. Teclas no Borrables. Incluye teclas especiales para MS Windows.
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo	Deberá contar con licencia de Windows 8 Pro 64 bits, pero instalado de fábrica el sistema operativo Windows 7 Pro En español 64 Bits (Downgrade).
<input checked="" type="checkbox"/> Software incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluyan SO y todos los controladores necesarios (Tanto para Windows 7 como para Windows 8).
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red	10/100/1000 Gigabit integrada.
<input checked="" type="checkbox"/> Conectividad Wireless	WLAN 802.11 a/b/g/n con antena Dual-Band (Broadcom o Intel) y Bluetooth 4.0 Integrados. Deberá contar con un botón para activar/desactivar la comunicación Wireless.
<input checked="" type="checkbox"/> Video	Gráficos integrados AMD Radeon HD-8650G, Intel HD-4600 ó superior. Soporte a Direct X11.
<input checked="" type="checkbox"/> Audio	Sonido de alta definición con altavoces estéreo y micrófono dual integrados.
<input checked="" type="checkbox"/> Garantía	Garantía por tres años en partes, mano de obra y sillo (incluyendo batería). El Fabricante deberá contar con un sillo WEB a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad Óptica	DVD+/-RW interno, soporte para doble capa, con software de uso, licencia perpetua.
<input checked="" type="checkbox"/> Puertos y slots:	4 puertos USB 3.0 (por lo menos uno de ellos debe ser de carga), 1 VGA, 1 DisplayPort 1.2 ó HDMI, RJ45, conector de acoplamiento "docking" dedicado, E/S Audio.
<input checked="" type="checkbox"/> Slots de expansión Integrados	1 Lector de memorias Flash (Mínimo SD, con soporte para SDHC y SDXC).
<input checked="" type="checkbox"/> Web Cam	Cámara WEB HD 720p o superior, integrada al marco de la Pantalla. Deberá contar con luz indicadora que se encienda cuando la cámara está en uso.
<input checked="" type="checkbox"/> Batería	1 batería de 6 Celdas Li-Ion con duración de por lo menos 9 horas (deberá contar con la opción de extender el tiempo de autonomía del equipo a 17 horas o más, intercambiando la batería Primaria por otra con mayor número celdas. Dicha batería deberá ser original y aparecer en la lista de accesorios del equipo ofertado), según información proporcionada por el fabricante en pruebas de benchmark.
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación	copla ISO 900X ; Copla Certificación NOM vigente o UL, que incluya el modelo ofertado o anexar carta por parte del fabricante en donde se afirme que el n° de certificado NOM o UL presentado corresponde al equipo que se oferta.
<input checked="" type="checkbox"/> Accesorios	- Maletín de Lona o piel diseñado para el equipo ofertado con compartimento acolchonado para computadora portátil, de la misma marca del equipo ofertado o Marca Targus con garantía de por vida. - Incluir Adaptador de corriente y cable de poder. - Incluir sistema de anclaje por cable metálico anticortes y con forro plástico tipo Kensington
<input checked="" type="checkbox"/> Antivirus	Deberá incluir software antivirus (en su última versión), con cobertura por un año (No versiones de prueba ni software libre), que permita levantar soporte vía el fabricante del HW, que incluya protección anti malware, protección de identidad digital, Filtro de Cortafuegos, funciones de registro de navegación, control parental, almacenamiento seguro de información en línea con sincronización de dispositivos, además de permitir bloquear el equipo desde cualquier dispositivo conectado a internet en caso de robo o extravío.
<input checked="" type="checkbox"/> Seguridad	- Chip de seguridad TPM 1.2 Embebido con la capacidad de autenticar al usuario antes del arranque del sistema operativo. - Lector de huellas digitales integrado al equipo. - Barrera para candado tipo Kensington. - Software de seguridad para la protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de cifrar archivos, carpetas o una unidad lógica dentro del disco duro. Dicho software deberá ser propietario del fabricante del equipo ofertado en versión completa ó, en caso de tratarse de software de terceros, deberá entregar su licencia de uso perpetuo (No se admiten versiones de prueba o software libre).
<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo ambiental	El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT en clasificación GOLD registrado en el país de origen del fabricante, lo cual será comprobado mediante la impresión del certificado de la página oficial del EPEAT ( <a href="http://www.epeat.net">www.epeat.net</a> ), haciendo referencia al modelo ofertado, el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admite carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.
Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización. Bloes Desarrollado o licenciado por el fabricante de la marca a ofertar. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas (No se considera característica superior el ofertar una pantalla más grande). Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado o certificado emitida por el fabricante. Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas.	

Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

27 SEP 2014

Vd. B. Escrito  
 T.L. Miguel Ángel Benítez Villalobos  
 Director de Servicios Tecnológicos

# PARTIDA 25



DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

P 25

## COMPUTADORA PORTÁTIL 4 RAM

IEPC

NO. PROGRESIVO   
CANTIDAD SOLICITADA

COMPONENTES ESTÁNDAR	COMENTARIOS
<input checked="" type="checkbox"/> Procesador (de última generación)	AMD Quad-Core A10-5750M APU (2.5 GHz / 3.5 GHz con Turbo Core) o INTEL Core I7-4600M Dual Core (2.9 GHz / 3.6 GHz con Turbo Boost)
<input checked="" type="checkbox"/> Chipset	AMD A76M o Intel QM87 Express.
<input checked="" type="checkbox"/> Memoria	4 GB DDR 3L PCL3L-12800 a 1600 Mhz (1x4GB). 1 Slot libre despues de configuración. Soporte crecimiento a mínimo 16 GB.
<input checked="" type="checkbox"/> Disco Duro	500 GB SMART SATA II a 7200 rpm o superior. Deberá contar con Protección física contra golpes, Manipulación brusca y Vibración excesiva, además de un sistema inteligente que detenga temporalmente la unidad de disco duro al detectar un movimiento brusco en el equipo.
<input checked="" type="checkbox"/> Pantalla	TFT de 14 pulgadas HD+ (1600 x 900) con retroiluminación LED y cubierta anti-reflejo.
<input checked="" type="checkbox"/> Mouse	Touchpad con zona scroll de dos vías y compatibilidad de gestos. Deberá contar con un botón para activar/desactivar el Touchpad y un led indicador para el estado del mismo.
<input checked="" type="checkbox"/> Teclado	En Español de tamaño completo resistente a salpicaduras. Teclas no Borrables. Incluye teclas especiales para MS Windows.
<input checked="" type="checkbox"/> Sistema Operativo	Deberá contar con licencia de Windows 8 Pro 64 bits, pero instalado de fábrica el sistema operativo Windows 7 Pro En español 64 Bits (Downgrade).
<input checked="" type="checkbox"/> Software incluido	Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluyan SO y todos los controladores necesarios (Tanto para Windows 7 como para Windows 8).
<input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de red	10/100/1000 Gigabit Integrada.
<input checked="" type="checkbox"/> Conectividad Wireless	WLAN 802.11 ab/g/n con antena Dual-Band (Broadcom o Intel) y Bluetooth 4.0 Integrados . Deberá contar con un botón para activar/desactivar la comunicación Wireless.
<input checked="" type="checkbox"/> Video	Gráficos integrados AMD Radeon HD 8650G, Intel HD 4600 ó superior. Soporte a Direct X11.
<input checked="" type="checkbox"/> Audio	Sonido de alta definición con altavoces estéreo y micrófono dual integrados.
<input checked="" type="checkbox"/> Garantía	Garantía por tres años en partes, mano de obra y sitio (Incluyendo batería). El Fabricante deberá contar con un sitio WEB a través del cual sea posible revisar las garantías de los productos ofertados mediante número de serie y parte del equipo.
<input checked="" type="checkbox"/> Unidad Óptica	DVD+/-RW interno, soporte para doble capa, con software de uso, licencia perpetua.
<input checked="" type="checkbox"/> Puertos y slots:	4 puertos USB 3.0 (por lo menos uno de ellos debe ser de carga), 1 VGA, 1 DisplayPort 1.2 ó HDMI, RJ45, conector de acoplamiento "docking" dedicado, E/S Audio.
<input checked="" type="checkbox"/> Slots de expansión Integrados	1 Lector de memorias Flash (Mínimo SD, con soporte para SDHC y SDXC).
<input checked="" type="checkbox"/> Web Cam	Cámara WEB HD 720p o superior, integrada al marco de la Pantalla. Deberá contar con luz indicadora que se enciende cuando la cámara está en uso.
<input checked="" type="checkbox"/> Batería	1 batería de 6 Celdas Li-Ion con duración de por lo menos 9 horas (deberá contar con la opción de extender el tiempo de autonomía del equipo a 17 horas o más, intercambiando la batería Primaria por otra con mayor número celdas. Dicha batería deberá ser original y aparecer en la lista de accesorios del equipo ofertado), según información proporcionada por el fabricante en pruebas de benchmark.
<input checked="" type="checkbox"/> Documentación	copia ISO 900X ; Copia Certificación NOM vigente o UI, que incluya el modelo ofertado o anexas carta por parte del fabricante en donde se afirme que el n° de certificado NOM o UI. presentado corresponde al equipo que se oferta.
<input checked="" type="checkbox"/> Accesorios	- Maletín de Lona o piel diseñado para el equipo ofertado con compartimiento acolchonado para computadora portátil, de la misma marca del equipo ofertado o Marca Targus con garantía de por vida. - Incluir Adaptador de corriente y cable de poder. - Incluir sistema de anclaje por cable metálico anticortes y con forro plástico tipo Kensington
<input checked="" type="checkbox"/> Antivirus	Deberá incluir software antivirus (en su última versión), con cobertura por un año (No versiones de prueba ni software libre), que permita levantar soporte vía el fabricante del HW, que incluya protección anti malware, protección de identidad digital, Filtro de Cortafuegos, funciones de registro de navegación, control parental, almacenamiento seguro de información en línea con sincronización de dispositivos, además de permitir bloquear el equipo desde cualquier dispositivo conectado a internet en caso de robo o extravío.
<input checked="" type="checkbox"/> Seguridad	- Chip de seguridad TPM 1.2 Embebido con la capacidad de autenticar al usuario antes del arranque del sistema operativo. - Lector de huellas digitales integrado al equipo. - Ranura para candado tipo Kensington. - Software de seguridad para la protección al acceso no autorizado a datos confidenciales o a credenciales del usuario con la capacidad de cifrar archivos, carpetas o una unidad lógica dentro del disco duro. Dicho software deberá ser propietario del fabricante del equipo ofertado en versión completa ó, en caso de tratarse de software de terceros, deberá entregar su licencia de uso perpetuo (No se admiten versiones de prueba o software libre).
<input checked="" type="checkbox"/> Desempeño ambiental	El equipo ofertado deberá cumplir con el estándar EPEAT en clasificación GOLD registrado en el país de origen del fabricante, lo cual será comprobado mediante la impresión del certificado de la página oficial del EPEAT (www.epeat.net), haciendo referencia al modelo ofertado, el cual deberá aparecer en estado activo y cumpliendo con todas sus excepciones. No se admita carta del fabricante del equipo a ofertar para comprobar dicha certificación.

**OBSERVACIONES**

Mencionar marca, modelo, especificaciones técnicas y garantía en su cotización. Bios Desarrollado o licenciado por el fabricante de la marca a ofertar. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas (No se considera característica superior el ofertar una pantalla más grande). Deberá presentar la carta de distribuidor autorizado o certificado emitida por el fabricante. Presentar folleto en donde se puedan verificar las características ofertadas, peso no mayor a 2.6 Kgr (considerando la unidad óptica).

Administración y Finanzas  
COMITÉ DEL ESTADO DE JALISCO

22 SEP 2014

Lic. Ricardo Aguilar Benítez Villalobos  
Director de Servicios Tecnológicos

**PARTIDA 26**




Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

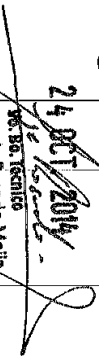
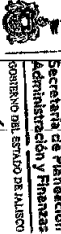
**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO**  
**Switch no administrable**

24 de Octubre del 2014

P-26

Cantidad	Especificaciones
40	Switch de escritorio de 48 puertos 10/100/1000 Características:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puertos: 48 conectores RJ-45 para 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-TX</li> <li>• Tipo de Cableado: Par trenzado no apantallado (UTP) de categoría 5 o superior</li> <li>• Indicadores LED: Sistema, Enlace/Actividad, 1000M</li> </ul>
	<p><b>Rendimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de Conmutación: 96 Gbps</li> </ul>
	<p><b>Certificaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UL (UL 60950)</li> <li>• CSA (CSA 22.2)  marcación CE</li> <li>• FCC Parte 15 (CFR 47) Clase A</li> </ul>
	<p><b>Estándares Soportados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 802.3i</li> <li>• 802.3u</li> <li>• 802.3ab</li> <li>• 802.3z</li> <li>• 802.3x</li> </ul>

Director de Infraestructura Tecnológica  
 Ing. Jorge A. Rosado Mejía  
 24 OCT 2014  
  
 24 OCT 2014  


**Condiciones**


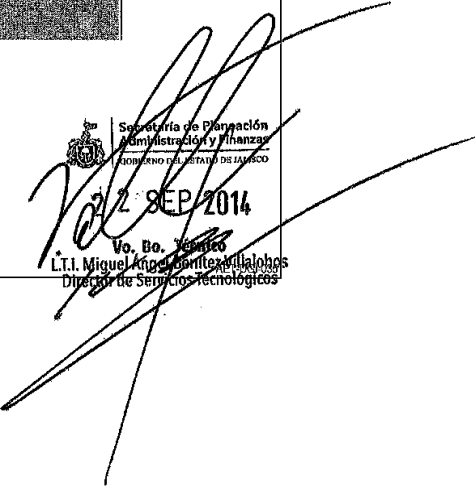
**Garantía:**

- 1 año de Fábrica

**Contenido del Paquete:**

- Cable de alimentación/adaptador de alimentación
- Piezas de montaje
- Guía de inicio rápido

**PARTIDA 27**

 <b>JALISCO</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b> ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITUD DEPENDENCIA IEPG <span style="float: right; margin-right: 20px;">P27</span>
<b>UPS DE 750 VA</b>		
		NO. PROGRESIVO <input type="checkbox"/> CANTIDAD SOLICITADA <input type="checkbox" value="365"/>
<b>Características</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> UPS tipo torre de tecnología interactiva con regulador de voltaje tipo AVR o 3 etapas de regulación <input checked="" type="checkbox"/> Tensión de salida Nominal 120V <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Debe tener (12) NEMA 5-15R <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Autonomía con carga completa 3 minutos. <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Garantía por 3 años	<input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de potencia de salida: 450 W / 750 VA <input checked="" type="checkbox"/> Regulación de la tensión de salida (modo línea) 120V <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Tipo de enchufe NEMA 5-15P <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Autonomía con carga completa 3 minutos. <input type="checkbox"/> Visualizador de estatus LED :indica estado de de alimentación y el estado de sobrecarga/verificación de baterías.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
Especificar en su cotización la marca, el modelo y los alcances de garantía (año) de los equipos a adquirir de manera alternativa, si se realizan las pruebas pertinentes necesarias para asegurar que los equipos que se piden sean nuevos y no reemplazados. Todas las partes de los equipos se encuentran en el equipo UPS y comprobables en el sitio de destino. Tener en cuenta que desde el sitio de destino se fabrica en el UPS partes del fabricante para la garantía de tres años al equipo incluyendo baterías. O Distribuidor autorizado.		
SUGERENCIA DE PROVEEDORES A INVITAR A COTIZAR:		
ELABORO	 22 SEP 2014 Vo. Bo. Miguel Ángel Cortés Villalobos Director de Servicios Tecnológicos	

PARTIDA 28



**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS**  
 ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VIGENCIA : 90 días a partir de la fecha de  
 sello de validación

SOLICITUD  
 DEPENDENCIA

IEPC **F28**

**Pantalla LED 42"**

NO. PROGRESIVO   
 CANTIDAD SOLICITADA

**ESPECIFICACIONES**

	TECNOLOGÍA DE LA PANTALLA	LED
	TAMAÑO EN DIAGONAL REAL	41.9" DIAGONAL
	RESOLUCIÓN	1920 X 1080 (FHD)
	BRILLANTES	400 cd/m2
	CONTRASTE	1,000:1 TÍPICO, 500,000:1 DINAMICO
	ANGULO DE VISIÓN	178°/178°
	ENERGY STAR	6.0
	ORIENTACIÓN	HORIZONTAL Y VERTICAL, SIN EFECTO DE GRAVITACIÓN
	TECNOLOGÍA ADICIONAL IPS	ESTABILIDAD (MINIMA DISTORCIÓN A PRESIONAR LA PANTALLA), COLOR Y GAMMA (MINIMA DISTORCIÓN HASTA 60° INCLINACIÓN), CORRECCIÓN DE EFECTO DE ENEGRECIMIENTO.
X	ENTRADA VIDEO	RGB, HDMI, DVI-D
	ENTRADA AUDIO	RGB, DVI-D DE 3.5
	CONTROL EXTERNO	RS232, RJ45, IR
	ENTRADA USB	USB
	ENTRADA HDTV	FORMATOS COMPONENTES Y HDMI 720p, 1080i, 1080p
	SALIDA DIGITAL	DVI-D
	SALIDA AUDIO	20 W
	LENGUAJE	ESPAÑOL
	GARANTÍA	3 AÑOS
	DOCUMENTO:	CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL PARTICIPANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

**OBSERVACIONES**

Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.

Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 22 SEP 2014  
 Vo. Bo. Técnico  
 L.T.I. Miguel Ángel Soltez Velázquez  
 Director de Servicios Tecnológicos

## ANEXO 2

### JUNTA ACLARATORIA

LPL37/2014

“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”

#### NOTAS ACLARATORIAS

1. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2. Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
3. Para facilitar la lectura de sus preguntas favor de presentarlas mecanografiadas o impresas.

NOMBRE COMPLETO DEL  
PARTICIPANTE:

---

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE  
LEGAL:

---

FIRMA:

---




## ANEXO 3

### CARTA DE PROPOSICIÓN LPL37/2014

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E

En atención a la Licitación **LPL37/2014** relativa a la adquisición de los bienes de xx (en lo subsecuente “proceso de adquisición”), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, (en mi calidad de propietario) manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Persona Jurídica (a nombre propio). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor \_\_\_\_\_ y con Registro Federal de Causantes \_\_\_\_\_, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se me tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establece el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
3. He leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adquisición, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Mi representada no se encuentra (Que no me encuentro) en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adquisición.
5. Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación de los bienes hasta su recepción total por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente proceso de adquisición.
7. Mi representada suministrará (Que suministraré) los bienes a que se refiere el presente proceso de adquisición de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adquisición, con los precios unitarios señalados en mi/su propuesta económica.

Atentamente,

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo

## ANEXO 4

### ACREDITACIÓN

LPL37/2014

#### “Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”

Yo, (nombre)\_\_, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (Persona Jurídica) (a nombre propio).

<b>Nombre del Participante:</b>	
<b>No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco:</b> (en caso de contar con él)	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
<b>Municipio o delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	
<u>Para Personas Jurídicas:</u> <b>Número de Escritura Pública:</b> (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera) <b>Fecha y lugar de expedición:</b> <b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente: <b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b> <b>Tomo:</b> <b>Libro:</b> <b>Agregado con número al Apéndice:</b>	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<u>Para Personas Físicas:</u> <b>Número de folio de la Credencial de Elector:</b>	
<b>P O D E R</b>	Para Personas Jurídicas o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante <b>Poder General</b> o <b>Especial para Actos de Administración o de Dominio</b> , que les faculte para comparecer al concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo):
	<b>Número de Escritura Pública:</b>
	<b>Tipo de poder:</b>
	<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:
	<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>
	<b>Tomo:</b>
	<b>Libro:</b>
<b>Agregado con número al Apéndice:</b>	
<b>Lugar y fecha de expedición:</b>	

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal

## ANEXO 5

LPL37/2014

“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”

### PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Cantidad (hasta por)	Unidad de medida	Concepto	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	Subtotal	Total
1							
2							
						TOTAL =	

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

TIEMPO DE ENTREGA \_\_\_\_\_

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal del mismo

## ANEXO 6

LPL37/2014

“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”

### PROPUESTA TÉCNICA:

#### ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	
1		
<b>ESPECIFICACIONES DETALLADA</b>		

PARTIDA	CONCEPTO	
2		
<b>ESPECIFICACIONES DETALLADA</b>		

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) servicio(s) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del(los) servicio(s) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

El presente Anexo 6 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de xx hojas por uno solo de sus lados.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Licitante  
o Representante Legal del mismo

## ANEXO 7

LPL37/2014

“Adquisición de equipo de cómputo y tecnológico para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco”

### TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Los Participantes que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO** A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN \_\_\_ COLONIA \_\_\_ CIUDAD \_\_\_ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO \_\_\_, DE FECHA \_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_, DERIVADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN **XX**.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y BASES DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ COMO DURANTE LASUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.